

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**" ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE  
OPERACIÓN EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS, DE  
ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**ALAN KENNET CORDÓN MORALES**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, JUNIO 2015**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.3, subinciso 5.3.1, sub-subinciso 5.3.1.2 del Acta 13-2013, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas el 20 de septiembre de 2013.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL  
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. José Adán De León
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón

Guatemala. 17 de julio de 2014

Licenciado

Jose Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable señor Decano:

De conformidad con el nombramiento DIC.AUD.CAM.ASE-07-2014, emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante Alan Kennet Cordón Morales, quien efectuó la investigación del punto de tesis "ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS, DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA", el estudio en mención ha sido desarrollado adecuadamente y constituye un aporte significativo para la profesión de Contador Público y Auditor

En mi opinión, el trabajo presentado por el estudiante Alan Kennet Cordón Morales reúne las condiciones y requisitos profesionales necesarios para su discusión en el examen privado de tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto  
Colegiado 9052



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

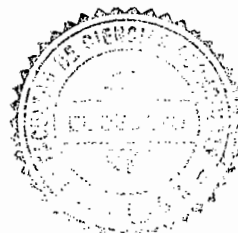
Con base en el Punto cuarto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 09-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 10 de marzo de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 331-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de octubre de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS, DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA", que para su graduación profesional presentó el estudiante ALAN KENNET CORDÓN MORALES, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

LIC. JOSE ROQUE SECAIDA MORALES  
DECANO



Ingrid  
ABENISALUC

Smp.

## **DEDICATORIA**

**A DIOS:** El único merecedor de toda la gloria y la honra, por guiarme y ser la fuente inagotable de sabiduría y bendiciones en mi vida.

**A MIS PADRES:** Glenda Carolina Morales Rojas y Ramón Cordón Dubón, por todos sus sacrificios y ser un ejemplo de superación para mi vida.

**A MIS ABUELOS:** En especial a mi abuelo Ramón Morales (+), por su apoyo incondicional e instruirme con el ejemplo de la generosidad, honradez y trabajo.

**A MIS HERMANOS:** Wagner Alexai, Kimberly Yelitza y David Emmanuel, que este logro sea un ejemplo de superación a seguir.

**A MI FAMILIA EN GENERAL:** Con mucho cariño y respeto, en especial a María José y Tomasa Nova por su apoyo incondicional.

**A MIS COMPAÑEROS DE LA FACULTAD:** Por su valiosa ayuda en todas las actividades estudiantiles que compartimos, fue de suma importancia para culminar esta etapa profesional.

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:** Por permitirme pertenecer al selecto grupo de profesionales que se han formado académicamente en sus aulas.

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS.</b>	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Forma de organización	2
1.3 Empresas dedicadas a la comercialización de camas en nuestro medio	4
1.3.1 Generalidades de la entidad	5
1.3.2 Antecedentes de la empresa K-MA, S.A.	5
1.4 Aspectos legales y tributarios sujetos en Guatemala	7
1.4.1 Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala	8
1.4.2 Código Tributario, Decreto Número 06-91 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala	10
1.4.3 Ley de Propiedad Industrial, Decreto Número 57-2000 del Congreso de La República de Guatemala	11
1.4.4 Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala	12
1.4.5 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO), Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala	14
1.4.6 Ley del Impuesto del Valor Agregado (IVA), Decreto Número 27-92 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala	15
1.4.7 Principales obligaciones laborales en Guatemala	18
1.5 Estructura Organizacional	20
1.5.1 Organigrama	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
2.1 Estados financieros	21
2.2 Reconocimiento en los estados financieros	22
2.2.1 Activo	22
2.2.2 Pasivo	22
2.2.3 Patrimonio	23
2.2.4 Ingresos	23
2.2.5 Gastos	23
2.3 Características generales de los estados financieros	24
2.3.1 Cumplimiento con la NIIF para PYMES	24
2.3.2 Hipótesis de negocio en marcha	25

2.3.3	Uniformidad en la presentación	25
2.3.4	Información comparativa	26
2.3.5	Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	26
2.4	Identificación de los estados financieros	27
2.5	Conjunto completo de estados financieros	28
2.5.1	Estado de Situación Financiera	29
2.5.2	Estado del Resultado Integral	35
2.5.3	Estado de cambios en el patrimonio	38
2.5.4	Estado de flujos de efectivo	40
2.5.5	Notas a los estados financieros	46
2.6	Análisis financiero	49
2.6.1	Métodos de análisis financiero	49
2.7	Razones financieras	51
2.7.1	Razones de liquidez	51
2.7.2	Razones de solvencia o endeudamiento	54
2.7.3	Razones de rentabilidad	55
2.7.4	Razones de estabilidad o cobertura	58

### CAPÍTULO III INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

3.1	Principio básico y alcance	60
3.1.1	Principio básico	60
3.1.2	Alcance	60
3.2	Segmentos de operación	62
3.3	Segmentos sobre los que debe informarse	64
3.3.1	Criterios de agregación	64
3.3.2	Umbrales cuantitativos	65
3.4	Información a revelar	69
3.4.1	Información general	69
3.4.2	Información sobre resultados, activos y pasivos	70
3.5	Medición	71
3.5.1	Conciliaciones	73
3.6	Información a revelar sobre la entidad en su conjunto	75
3.6.1	Información sobre productos y servicios	76
3.6.2	Información sobre áreas geográficas	76
3.6.3	Información sobre los principales clientes	77
3.7	Modelos de estados financieros por segmentos de operación	78
3.7.1	Estado de situación financiera por segmentos de operación	78
3.7.2	Estado de resultados integral por segmentos de operación	79

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE**  
**OPERACIÓN EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS, DE**  
**ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Introducción	80
4.2	Solicitud, propuesta y aceptación de servicios profesionales	81
4.3	Información relevante de la empresa K-MA, S.A.	86
4.4	Estados financieros presentados de acuerdo a Normas Internacionales de información Financiera para PYMES	87
4.5	Criterios de agregación	88
4.6	Información por segmento de producto	88
4.7	Información por segmento geográfico	96
4.8	Umbrales cuantitativos	104
4.8.1	Umbrales cuantitativos por segmentos de producto	104
4.8.2	Umbrales cuantitativos por segmentos geográficos	107
4.9	Informe de sobre los estados financieros de la entidad	112
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>126</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>127</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		<b>128</b>



## ÍNDICE DE CUADROS

	Página
1 Integración de ventas por productos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	89
2 Integración de activo no corriente por producto al 31 de diciembre de 2013	89
3 Integración de inventarios por producto al 31 de diciembre de 2013	90
4 Integración de cuentas por cobrar por producto al 31 de diciembre de 2013	91
5 Integración de caja y bancos por producto al 31 de diciembre de 2013	92
6 Integración de activo por producto al 31 de diciembre de 2013	92
7 Integración de préstamos bancarios por producto al 31 de diciembre 2013	93
8 Integración de proveedores locales por producto al 31 de diciembre de 2013	93
9 Integración de costo de ventas por producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	94
10 Integración de gastos de ventas y de administración por producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	95
11 Integración de utilidad obtenida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	95
12 Integración de ventas por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	97
13 Integración de activo no corriente por área geográfica al 31 de diciembre de 2013	98
14 Integración de inventarios por área geográfica al 31 de diciembre de 2013	99

15	Integración de clientes por área geográfica al 31 de diciembre de 2013	100
16	Integración de caja y bancos por área geográfica al 31 de diciembre de 2013	101
17	Integración de activo por área geográfica al 31 de diciembre de 2013	101
18	Integración de costo de ventas por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	102
19	Integración de gastos de ventas y de administración por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre 2013	103
20	Integración de utilidad obtenida por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	103
21	Umbrales cuantitativos de ingresos por productos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	105
22	Umbrales cuantitativos de utilidad por productos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	106
23	Umbrales cuantitativos de activo por productos al 31 de diciembre de 2013	107
24	Umbrales cuantitativos de ingresos por áreas geográficas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	108
25	Umbrales cuantitativos de utilidad por áreas geográficas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	109
26	Umbrales cuantitativos de activo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2013	110

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las relaciones comerciales en Guatemala han tenido un crecimiento acelerado y han creado un fuerte ambiente de competencia, sobre todo en el mercado de camas. Entre los factores que lo han originado se encuentran la disminución de barreras que tienen las empresas para aumentar y expandir sus operaciones a nuevos mercados internacionales, la utilización de materias primas innovadoras que abaratan los costos de producción, la comercialización con tiendas transnacionales por departamentos, entre otras.

Estas condiciones han obligado a las empresas a buscar procedimientos más eficientes en el desarrollo de sus actividades para el logro de sus objetivos tanto financieros como organizacionales. Debido a esto, la administración debe poseer una continua actualización del desempeño, situación y cambios en su posición financiera para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

El objetivo de esta tesis es determinar la importancia del análisis de la información financiera por segmentos de operación de una empresa comercializadora de camas según las Normas Internacionales de Información Financiera, como medio para medir la rentabilidad de cada uno de sus segmentos y las tendencias a expansión en otras áreas geográficas. Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se expone una reseña histórica de la constitución de la empresa comercializadora de camas en Guatemala, su marco legal y la descripción de las principales leyes y regulaciones con las que debe cumplir para su debido funcionamiento en el país.

En el Capítulo II, se describe el sistema de información financiera de la entidad, con la utilización de la Norma Internacional de Información Financiera para

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), las cuales tienen como objetivo establecer las bases para la presentación de estados financieros con propósito de información general, además de las razones de liquidez, de rentabilidad, de solvencia y de estabilidad, que se utilizan para el análisis de la información financiera aplicables en cualquier entidad.

En el Capítulo III, se expone el marco conceptual de la Norma Internacional de Información Financiera 8, Segmentos de Operación, la cual es la base para generar información contable por segmentos, se definen los criterios de agregación, los umbrales cuantitativos y la información de los segmentos que la entidad debe informar por separado.

En el Capítulo IV, se desarrolla el caso práctico de análisis de información financiera por segmentos de operación en una empresa comercializadora de camas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, con el objetivo de demostrar los beneficios que adquiere la administración por la implementación en su contabilidad de este análisis en cada uno de sus estados financieros.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada,

# CAPÍTULO I

## EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS

### 1.1 Antecedentes

Una empresa en general se define como una organización de personas, que utilizan bienes materiales y recursos financieros para producir y/o comercializar bienes o servicios que cubran la necesidad de cierto mercado, de lo cual obtienen un beneficio.

“La empresa se define como una entidad conformada por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales, capacidades técnicas y capacidad financiera. Todo ello le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer con sus productos y/o servicios, las necesidades o deseos existentes en la sociedad” (17)

“Una empresa es una organización con fines de lucro que otorga un servicio o bien a la sociedad. Desde el punto de vista de la economía, una empresa es la encargada de satisfacer las demandas del mercado. Para lograr sus objetivos esta coordina el capital y el trabajo y hace uso de materiales pasivos tales como tecnología, materias primas, etc.” (18)

#### **Empresa mercantil**

“Se entiende por Empresa Mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios” (2:189)

#### **Empresa comercial**

La empresa comercial es una entidad intermediaria entre el productor o fabricante y el consumidor, y su función principal es la compra y venta de productos

terminados. Para esta función es necesario tener una visión clara de las metas que se quieren alcanzar, para realizar la mejor planificación posible.

Las empresas comerciales pueden ser de tres tipos:

- a) **Mayoristas:** Son empresas que efectúan ventas a gran escala y que distribuyen el producto directamente a distribuidores o minoristas.
- b) **Minoristas o detallistas:** Son empresas que venden al por menor, en pequeñas cantidades o por unidades y que abastecen directamente al consumidor, a otras minoristas o a los comisionistas.
- c) **Comisionistas:** Se dedican a vender los productos que los fabricantes les dan, a consignación, con lo que reciben por esta función una ganancia o comisión la cual puede variar según el precio de venta final dado por el comisionista o por el precio de compra fijado por el proveedor.

En el concepto de empresa se unen varios factores, inicialmente los aportadores de capital, posteriormente el recurso humano, los activos, y los procesos productivos, para llegar finalmente a la labor de venta o prestación del servicio.

## **1.2 Forma de organización**

Según el Código de Comercio de Guatemala, las diferentes formas de organización de las empresas son las siguientes:

### **a) Empresa individual o comerciante individual**

Este tipo de empresa es formada y dirigida por un comerciante sin ningún tipo de asociación con otros.

“Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- 1°. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- 2°. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- 3°. La Banca, seguros y fianzas.
- 4°. Las auxiliares de las anteriores” (2:8)

#### b) Empresa en sociedad mercantil

“Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- 1°. La sociedad colectiva.
- 2°. La sociedad en comandita simple.
- 3°. La sociedad de responsabilidad limitada.
- 4°. La sociedad anónima.
- 5°. La sociedad en comandita por acciones” (2:10)

#### 1. Sociedad Colectiva

“Sociedad colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitado y solidario de las obligaciones sociales” (2:25)

#### 2. Sociedad en comandita simple

“Sociedad en comandita simple, es la compuesta por uno o varios socios comanditarios que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales, y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones” (2:26)

### 3. Sociedad de responsabilidad limitada

“Sociedad de responsabilidad limitada es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad, y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

El capital está dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones” (2:29)

### 4. Sociedad anónima

“Sociedad anónima es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito” (2:30)

### 5. Sociedad en comandita por acciones

“Sociedad en comandita por acciones, es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de la sociedad anónima.

Las aportaciones deben estar representadas por acciones” (2:65)

## **1.3 Empresas dedicadas a la comercialización de camas en nuestro medio**

En este apartado se incluye toda la información relevante de la empresa sujeta a investigación, su inicio en el mercado guatemalteco, alianzas para su expansión a nuevas áreas geográficas, entre otros.



### **1.3.1 Generalidades de la entidad**

La empresa K-MA, S.A. es una de las empresas comercializadoras de camas más grandes del país. Distribuye camas fabricadas en el país y en su mayoría camas importadas de Estados Unidos, en donde se encuentra su mayor proveedor.

La empresa K-MA, S.A. cuenta con una estructura totalmente sincronizada desde el pedido, recepción, venta y despacho de las camas, por lo cual ha ganado renombre y prestigio a nivel nacional, ya que es una de las empresas con mayor facturación y presencia contra otras de la misma rama en el país.

La empresa cuenta con el respaldo de su proveedor prioritario en Estados Unidos, lo cual le permite responder inmediatamente ante cualquier desperfecto en los productos que comercializa. Esta forma de trabajo amplía su respetado prestigio y proporciona a sus clientes la confianza y certeza que adquieren una cama que ha pasado por múltiples pruebas de calidad antes de salir al mercado.

### **1.3.2 Antecedentes de la empresa K-MA, S.A.**

K-MA, S.A. ha asimilado lo mejor de la cultura organizacional de su proveedor prioritario, lo cual le ha permitido contar con las últimas novedades tecnológicas disponibles para el mercado a través de la introducción de productos orientados a satisfacer las cambiantes necesidades de sus clientes. De lo cual cuentan con entrenamiento continuo para el personal de ventas, a fin de brindar un servicio de calidad mundial a todos los clientes de este mercado.

El dinámico proceso de cambio que experimenta la industria de camas, en el que dramáticos avances técnicos en su materia prima se producen cada día, exige que las empresas comercializadoras de camas desarrollen un catálogo extenso de

productos, con marcas alternas que incluyan una variedad de estilos y diseños para responder a las amplias necesidades del cliente.

K-MA, S.A. está basada en la asociación de un número de líderes de negocios con un equipo gerencial de vasta experiencia en la industria, y cuenta con un equipo de ventas sin paralelo en el territorio. Esta combinación le permite operar como una empresa auténticamente local, con comprensión de las circunstancias internas de cada país en las que opera.

K-MA, S.A. es distribuidor exclusivo de BED International en Centroamérica, Panamá. K-MA, S.A. representa además, de forma oficial y con pleno apoyo, marcas líderes de la industria y complementarias de la línea BED International, como lo son SIMMONS, SPRING AIR y SEALY, con el fin de ofrecer a los clientes una solución más completa. K-MA, S.A. tiene como principio mantener el nivel de excelencia en el soporte que brinda a cada marca y servicio que representa. En consecuencia, la capacitación de los vendedores en cada una de estas líneas es un requisito fijo para cualquier producto que K-MA, S.A. decida comercializar en la región.

K-MA, S.A. ofrece también una serie de productos afines al mercado del descanso. Algunos de estos productos son:

- Línea de ropa de cama, sábanas, edredones, etc.
- Almohadas firmes de guata y ortopédicas.
- Literas de diversos materiales, madera y metal.

En Guatemala, K-MA, S.A. abrió su primera tienda en el año de 1988, desde entonces ha operado en el medio guatemalteco dedicándose a comercializar a través de los años las últimas tendencias de estilos en camas y los últimos avances en la fabricación de sus productos a nivel mundial.

En 1995, K-MA, S.A. se convirtió en el representante exclusivo de BED International en el área centroamericana, a través de una alianza corporativa para buscar una nueva forma operativa que respondiera mejor a un mercado en rápida transformación, como lo es Centro América y el Caribe debido al profundo proceso de estabilización política y económica que ocurre en esta área.

La atención y el servicio a los clientes constituye el objetivo más importante dentro de la organización, cuya estructura y dinamismo ofrece el servicio de profesionales en diferentes áreas para una atención personalizada en cada país. K-MA, S.A. cuenta con un departamento encargado de la recepción de producto devuelto por garantía, con personal especializado que garantiza el respaldo y cambio de sus productos, así como un amplio stock de todas las marcas distribuidas por la entidad para responder de forma inmediata ante cualquier desperfecto de fábrica.

Los principales beneficios que brinda K-MA, S.A., son:

- Presencia en el Mercado por más de 20 años
- Camas de primera calidad
- Solidez y permanencia
- Soporte local e internacional
- Personal especializado en diferentes áreas de productos y servicios

#### **1.4 Aspectos legales y tributarios sujetos en Guatemala**

Las obligaciones tributarias a las que están sujetas las empresas comercializadoras de camas como una entidad mercantil, las diferentes leyes y reglamentos a las que se encuentra afecta en Guatemala, son las siguientes:

#### **1.4.1 Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala**

En Guatemala, el Código de Comercio regula todas las actividades comerciales que se realizan en el territorio nacional. La empresa comercializadora de camas se rige completamente en este código por las actividades comerciales que realiza en el país, su inscripción como empresa, el manejo de su contabilidad, entre otros. Entre los aspectos más importantes en relación a la entidad en el Código de Comercio, se encuentran los siguientes:

“Artículo 15. Legislación aplicable. Las sociedades mercantiles se registrarán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del presente Código. Contra el contenido de la escritura social, es prohibido a los socios hacer pacto reservado u oponer prueba alguna” (2:12)

La capacidad y requisitos necesarios para ser comerciante en el territorio guatemalteco.

“Artículo 6. Capacidad. Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse” (2:9)

“Artículo 8. Comerciantes extranjeros. Los extranjeros podrán ejercer el comercio y representar a personas jurídicas, cuando hayan obtenido su inscripción de conformidad con las disposiciones del presente Código. En estos casos, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los guatemaltecos, salvo los casos determinados en leyes especiales” (2:10)

Para la inscripción del comerciante individual, explica los requisitos necesarios, los cuales son:

“La inscripción del comerciante individual se hará mediante declaración jurada de comerciante, consignada en formulario con firma autenticada, que comprenderá:

- 1.) Nombre y apellidos completos, edad, estado civil, nacionalidad, domicilio y dirección.
- 2.) Actividad a que se dedique,
- 3.) Régimen económico de su matrimonio, si fuere casado o unido de hecho.
- 4.) Nombre de su empresa y sus establecimientos y direcciones.
- 5.) Fecha en que haya dado principio su actividad mercantil.

El registrador razonará la cédula de vecindad del interesado.” (2:114)

“Los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional. Las sucursales y agencias de empresas cuya sede esté en el extranjero, pueden llevar un duplicado en el idioma y moneda que deseen, con una columna que incluya la conversión a moneda nacional, previo aviso al registrador mercantil” (2:127)

“Los comerciantes operarán su contabilidad por sí mismos o por persona distinta designada expresa o tácitamente, en el lugar donde tenga su domicilio la empresa, o en donde tenga su domicilio fiscal el contribuyente, a menos que el registrador mercantil autorice para llevarla en lugar distinto dentro del país. Sin embargo, aquellos comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinte mil quetzales, (Q.20,000.00), y toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de Contadores” (2:128)

“Los libros de inventarios y de primera entrada o diario, el mayor o centralizador y el de estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil” (2:128)

“Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico, sin espacios en blanco, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancando folios o de cualquier otra manera” (2:128)

“El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador” (2:128)

“El libro o registro de estados financieros, contendrá:

- 1°. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.
- 2°. Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- 3°. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera” (2:129)

#### **1.4.2 Código Tributario, Decreto 06-91 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala**

El Código Tributario en relación a la entidad, establece lo siguiente:

“Artículo 1. Carácter y campo de aplicación. Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídico tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades

descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.  
(4:6)

“Artículo 14. Concepto de la obligación tributaria. La obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales.

La obligación tributaria pertenece al derecho público y es exigible coactivamente”  
(4:12)

La actividad comercial de la empresa comercializadora de camas conlleva la responsabilidad de tributar según las leyes con las que rige el territorio guatemalteco. El Código Tributario norma las relaciones jurídicas que se originen con relación a los impuestos, tasas y contribuciones especiales establecidos por el Estado.

### **1.4.3 Ley de Propiedad Industrial, Decreto 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala**

La Ley de Propiedad Industrial en relación a la entidad, establece lo siguiente:

“Artículo 1. Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual que tiene aplicación en el campo de la industria y el comercio y, en particular, lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención y de modelos de utilidad y de los diseños industriales, así como la protección de los secretos

empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal” (7:1)

Esta ley tiene como objetivo el resguardo y la protección de cualquier tipo de insignia, patente de invención, diseño industrial, secretos empresariales, competencia desleal, etc., por lo cual la empresa comercializadora de camas se encuentra ligada por las marcas de productos que comercialice en el territorio guatemalteco.

#### **1.4.4 Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala**

El Impuesto Sobre la Renta contenido en el Libro I del Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, establece lo siguiente:

“Artículo 1. Objeto. Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro.” (11:8)

“Artículo 2. Categorías de rentas según su procedencia. Se gravan las siguientes rentas según su procedencia:

1. Las rentas de las actividades lucrativas.
2. Las rentas del trabajo.
3. Las rentas del capital y las ganancias de capital” (11:8)



“Artículo 3. **Ámbito de aplicación.** Quedan afectas al impuesto las rentas obtenidas en todo el territorio nacional, definido éste conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala” (11:9)

“Artículo 4. **Rentas de fuente guatemalteca.** Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

#### **1. RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS**

Con carácter general, todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad.

Entre otras, se incluyen las rentas provenientes de:

- a) La producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala.
- b) La exportación de bienes producidos, manufacturados, tratados o comercializados, incluso la simple remisión de los mismos al exterior, realizadas por medio de agencias, sucursales, representantes, agentes de compras y otros intermediarios de personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios.
- c) La prestación de servicios en Guatemala y la exportación de servicios desde Guatemala.
- d) El servicio de transporte de carga y de personas, en ambos casos entre Guatemala y otros países e independientemente del lugar en que se emitan o paguen los fletes o pasajes.
- e) Los servicios de comunicaciones de cualquier naturaleza y por cualquier medio entre Guatemala y otros países, incluyendo las telecomunicaciones.
- f) Los servicios de asesoramiento jurídico, técnico, financiero, administrativo o de otra índole, utilizados en territorio nacional que se presten desde el exterior a toda persona individual o jurídica, ente o patrimonio residente en el país, así como a establecimientos permanentes de entidades no residentes” (11:9)

- g) Los espectáculos públicos y de actuación en Guatemala, de artistas y deportistas y de cualquier otra actividad relacionada con dicha actuación, aun cuando se perciba por persona distinta del organizador del espectáculo, del artista o deportista o deriven indirectamente de esta actuación.
- h) La producción, distribución, arrendamiento, intermediación y cualquier forma de negociación en el país, de películas cinematográficas, cintas de video, radionovelas, discos fonográficos, grabaciones musicales y auditivas, tiras de historietas, fotonovelas y cualquier otro medio similar de proyección, transmisión difusión de imágenes o sonidos, incluyendo las provenientes de transmisiones televisivas por cable o satélite y multimedia.
- i) Los subsidios pagados por parte de entes públicos o privados a favor de contribuyentes residentes.
- j) Las dietas, comisiones, viáticos no sujetos a liquidación o que no constituyan reintegro de gastos, gastos de representación, gratificaciones u otras remuneraciones obtenidas por miembros de directorios, consejos de administración, concejos municipales y otros consejos u órganos directivos o consultivos de entidades públicas o privadas, que paguen o acrediten personas entidades, con o sin personalidad jurídica residentes en el país, independientemente de donde actúen o se reúnan.
- k) Los honorarios que se perciban por el ejercicio de profesiones, oficios y artes sin relación de dependencia.” (11:10)

La empresa comercializadora de camas, está afecta al pago del impuesto sobre la renta, por dedicarse a vender y comercializar como persona jurídica nacional, domiciliada en el país y obtener utilidades dentro del territorio guatemalteco.

#### **1.4.5 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO), Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

La Ley del Impuesto de Solidaridad en relación a la entidad, establece lo siguiente:

“Artículo 1. Materia del impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos” (9:1)

“Artículo 3. Hecho generador. Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios a que se refiere el artículo 1 de esta Ley. (9:1)

La empresa comercializadora de camas se encuentra afecta al Impuesto de Solidaridad por la actividad comercial que realiza y la utilidad que obtiene por esa actividad en el territorio guatemalteco.

#### **1.4.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto Número 27-92 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala**

La Ley del Impuesto al Valor Agregado en relación a la entidad, establece lo siguiente:

“Artículo 3.\* Del hecho generador. El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

- 5) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.
- 6) Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o la autoprestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.
- 7) La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.
- 8) \*La primera venta o permuta de bienes inmuebles.
- 9) La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.
- 10)\*La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor del o establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta ley.

En los casos señalados en los numerales 5, 6 y 9 anteriores, para los efectos del impuesto, la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes.” (6:9)

La Ley del Impuesto al Valor Agregado indica la documentación obligatoria que debe emitir toda empresa en el país, la cual se indica en el Decreto 4-2012 que reformo el artículo 29 de esta ley.

"Artículo 9. Se reforma el artículo 29, el cual queda así:

"Artículo 29. Documentos obligatorios. Los contribuyentes afectos al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes o por medio electrónico, para entregar al adquiriente y, a su vez es obligación del adquiriente exigir y retirar, los siguientes documentos:

- a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida, o cualquier hecho que implique faltante de inventario cuando constituya hecho generador de este impuesto, y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas. En este último caso, debe indicarse en la factura que la venta o prestación de servicio es exenta y la base legal correspondiente.
- b) Facturas de Pequeño Contribuyente, para el caso de los contribuyentes afiliados al Régimen de Pequeño Contribuyente establecido en esta Ley.
- c) Notas de débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.
- d) Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas.
- e) Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitar a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias.

La Administración Tributaria está facultada para autorizar, a solicitud del contribuyente, el uso de facturas emitidas en cintas, por máquinas registradoras, en forma electrónica u otros medios, siempre que por la naturaleza de las actividades que realice se justifique plenamente. El reglamento desarrollará los requisitos y condiciones." (10:6)

La empresa comercializadora de camas está afectada al pago del impuesto al valor agregado por realizar actividades de compraventa de los productos que comercializa en el país.

#### **1.4.7 Principales obligaciones laborales en Guatemala**

Entre las principales obligaciones laborales en Guatemala se encuentran las siguientes:

**Código de trabajo:** el Código de Trabajo de la Republica de Guatemala regula los derechos y obligaciones que poseen los patronos y los empleados en Guatemala.

**Salario mínimo:** el Gobierno de Guatemala autoriza un salario mínimo, el cual es modificado anualmente para ajustarlo al nivel de precios que se encuentre vigente en el país.

**Bonificación incentivo:** el decreto 37-2001 del Congreso de la Republica de Guatemala establece a favor de los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñe, una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q 250.00) el cual se debe pagar junto al sueldo mensualmente.

**Bono 14:** el decreto 42-92 del Congreso de la Republica de Guatemala establece que los empleadores, anualmente deben pagar una bonificación anual a los trabajadores del sector público y privado el equivalente al 100% del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos o su proporción sin tomar en cuenta la bonificación incentivo. Esta bonificación se calcula del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente y se debe pagar durante la primera quincena del mes de julio de cada año.

**Aguinaldo:** el decreto 76-78 del Congreso de la Republica de Guatemala establece que los empleadores anualmente deben pagar una bonificación anual a los trabajadores del sector público y privado el equivalente al 100% del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos o su proporción sin tomar en cuenta la bonificación incentivo. Esta bonificación se calcula del 01 de diciembre al 30 de noviembre del año siguiente y se debe pagar 50% durante la primera quincena del mes de diciembre y el restante 50% durante la primera quincena de enero del siguiente año.

**Indemnización:** el artículo 82 del Código de Trabajo de la Republica de Guatemala, establece que por razón de despido injustificado del trabajador, el patrono debe de pagar a éste una indemnización por el tiempo servido equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos o en forma proporcional si los mismos no alcanzan el año.

**Vacaciones:** el artículo 130 del Código de Trabajo de la República de Guatemala establece que cada trabajador tiene derecho a gozar como mínimo de 15 días hábiles de vacaciones por cada año laborado continuo.

**Seguro social:** se establece el pago al seguro social sobre el total de los salarios pagados mensualmente sin tomar en cuenta la bonificación incentivo Decreto 37-2001, el cual se calcula de la siguiente manera:

- Cuota patronal: 12.67%, integrado por el 10.67% para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), 1% para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y 1% para el Instituto de Recreación de los Trabajadores del Sector Privado (IRTRA).
- Cuota laboral: al empleado se le descuenta de su salario 4.83%, para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

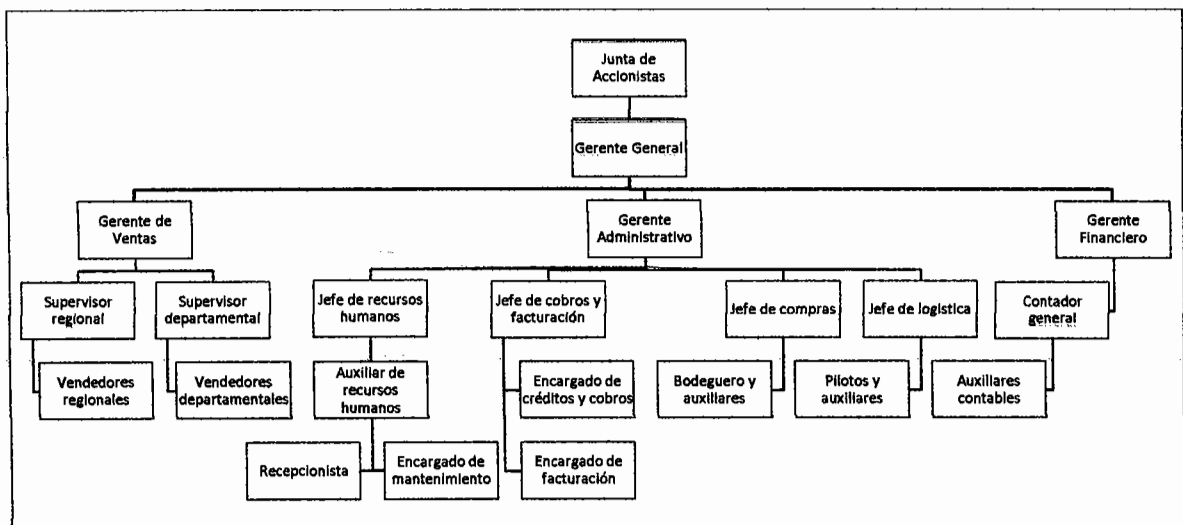
**Retención de ISR:** el Decreto 10-2012 y sus reformas del Congreso de la Republica de Guatemala articulo 76, establece que todo patrón que pague o acredite remuneraciones provenientes del trabajo debe retener el Impuesto Sobre la Renta al trabajador según los cálculos establecidos en el Título III del mismo decreto.

## 1.5 Estructura organizacional

Las empresas comercializadoras de camas en Guatemala utilizan regularmente el sistema de organización lineal, en el cual las ordenes y/o directrices se manejan de arriba hacia abajo, transmitiendo la autoridad y responsabilidad en línea recta.

### 1.5.1 Organigrama

A continuación se presenta un organigrama lineal utilizado regularmente en empresas comercializadora de camas en Guatemala.



Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.



## **CAPÍTULO II**

### **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **2.1 Estados financieros**

Los estados financieros son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa, los recursos con los que cuenta, los resultados alcanzados, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo que ha obtenido, entre otros aspectos financieros de ésta, al identificar activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, otros cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma” (12:16)

“Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos” (12:26)

## **2.2 Reconocimiento en los estados financieros**

El reconocimiento de cuentas constituye el fundamento a considerar en la elaboración de los estados financieros. Los principios básicos de los estados financieros son los siguientes:

### **2.2.1 Activo**

“Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta). Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento” (12:23)

Esta definición indica claramente que para clasificar una transacción como activo, debe generar beneficios en el futuro, de lo contrario debe ser clasificado como un gasto.

### **2.2.2 Pasivo**

“Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;

- (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.” (12:23)

Al igual que los activos, los pasivos tienen una característica particular, para cancelarlos, la entidad debe desprenderse de otro activo, ejemplo efectivo, inventario, cuenta por cobrar, etc.

### **2.2.3 Patrimonio**

“El patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio” (12:19)

### **2.2.4 Ingresos**

“El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad” (12:23)

### **2.2.5 Gastos**

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya

surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.” (12:23)

Los elementos, ingresos y gastos, están directamente relacionados con la ganancia obtenida al final del ejercicio. La ganancia o resultado se utiliza para medir el rendimiento que se obtuvo en ese periodo de tiempo.

## **2.3 Características generales de los estados financieros**

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable de los estados financieros requiere que se presenten de manera fidedigna los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Entre las características más relevantes e importantes para la preparación de la información financiera según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), se encuentran:

### **2.3.1 Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

“Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF” (12:26)

“Cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida” (12:27)

### **2.3.2 Hipótesis de negocio en marcha**

“Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo” (12:27)

“Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha” (12:27)

### **2.3.3 Uniformidad en la presentación**

“Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- (b) esta NIIF requiera un cambio en la presentación” (12:28)

“Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza de la reclasificación.
- (b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- (c) El motivo de la reclasificación” (12:28)

#### **2.3.4 Información comparativa**

“A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente” (12:28)

#### **2.3.5 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

“Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa” (12:28)

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante” (12:28)

## **2.4 Identificación de los estados financieros**

La entidad debe identificar claramente los estados financieros y distinguirlos de cualquier otra información que se presente en el mismo documento o informe.

“Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.
- (b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- (c) La fecha del cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros.
- (d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.
- (e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros” (12:28)

“Una entidad revelará en las notas lo siguiente:

- (a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- (b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades” (12:28)

## **2.5 Conjunto completo de estados financieros**

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), define cuales son los componentes que posee un juego completo de estados financieros.

“Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
  - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.



(e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa” (12:29)

### **2.5.1 Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera presenta detalladamente las cuentas de activo, pasivo y patrimonio que posee la entidad a una determinada fecha. Entre sus utilidades están el análisis de sus cifras, rotación de inventarios, el efectivo que proviene de acreedores y cuanto proviene de capital propio, la eficiencia en la utilización de activos, la administración de los pasivos, etc., con los cuales se realiza la toma de decisiones. Adicionalmente, comparado con los estados de periodos anteriores, se puede comparar el situación financiera actual, aumento y/o disminución de activos y pasivos, variación en el patrimonio, entre otros.

“La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos” (12:18)

“Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- (c) Activos financieros.
- (d) Inventarios.
- (e) Propiedades, planta y equipo.
- (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- (g) Activos intangibles.
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- (j) Inversiones en asociadas.
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (m) Pasivos financieros.
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- (p) Provisiones.
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora” (12:31)

La clasificación de activos y pasivos se divide en corriente y no corriente. Esta agrupación obedece al origen y movimiento de cada cuenta. Para clasificar una cuenta en el grupo corriente, deben tenerse tres situaciones definidas:

- Ciclo de operación de la entidad, ello significa que si es factible identificar el tiempo de duración del ciclo de operación de la entidad, entonces todos los activos y pasivos que serán cobrados o pagados dentro de esa cantidad de meses constituyen la porción corriente, y los que no, se incluyen en la porción no corriente.

- Consideración de si el activo se tiene disponible para la venta, si ello sucede el activo se considera dentro de la porción corriente, ejemplo se compra una inversión para especular que tiene un vencimiento en 10 años, pero el objetivo es venderla, se clasificará dentro del activo corriente, y
- Por último la clasificación más utilizada que es la de doce meses, significa que los activos y pasivos que vencen en los doce meses siguientes, se clasificarán como corrientes

### **Activos Corrientes**

“Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa” (12:32)

“Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses” (12:32)

### **Pasivos Corrientes**

“Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes” (12:32)

### **Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas**

“Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

- (a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- (c) Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
  - (i) Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.
  - (ii) En proceso de producción para esta venta.
  - (iii) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- (d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- (e) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- (f) Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta

NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio” (12:33)

“Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

(a) Para cada clase de capital en acciones:

- (i) El número de acciones autorizadas.
- (ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
- (iii) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
- (iv) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
- (v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
- (vi) Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
- (vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

(b) Una descripción de cada reserva que figure en patrimonio” (12:34)

“Si, en la fecha sobre la que se informa, una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

- (a) Una descripción del activo o activos o del grupo de activos y pasivos.
- (b) Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan.
- (c) Si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos” (12:34)

## Ejemplo del Estado de Situación Financiera

<b>EMPRESA XXXXXX</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>AL XXXXXX</b>		
<b>(CIFRAS EXPRESADAS EN XXXXXX)</b>		
<b>ACTIVOS</b>	<b>20XX</b>	<b>20XX</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectos equivalentes al efectivo	XXX	XXX
Cuentas comerciales por cobrar	XXX	XXX
Inventarios	XXX	XXX
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo (neto)	XXX	XXX
Activos intangibles	XXX	XXX
Inversiones en asociadas	XXX	XXX
<b>Activos totales</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>20XX</b>	<b>20XX</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales	XXX	XXX
Préstamos a corto plazo	XXX	XXX
Provisiones a corto plazo	XXX	XXX
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamos bancarios	XXX	XXX
Otros pasivos a largo plazo	XXX	XXX
<b>Pasivos totales</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital en acciones	XXX	XXX
Ganancias acumuladas	XXX	XXX
<b>Patrimonio y pasivos totales</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>

Fuente: Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 4: Estado de Situación Financiera.

## **2.5.2 Estado del Resultado Integral**

Este estado financiero muestra el resultado de la operación de una entidad en un determinado periodo de tiempo, siendo el mismo, pérdida o ganancia. En este estado se presentan las cuentas de ingresos, que son las generadoras de liquidez para la entidad, las cuentas de costos y gastos, y la diferencia que brinda el resultado de la gestión.

“Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF” (12:35)

### **Información a presentar en el estado de resultado integral**

“Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h).
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
  - (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y

- (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado)” (12:36)

### **Desglose de gastos**

“Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

#### **Desglose por naturaleza de los gastos**

- (a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

#### **Desglose por función de los gastos**

- (a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos” (12:37)



## Ejemplo del Estado del Resultado Integral

<b>EMPRESA XXXXXX</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>DEL XXXXXX AL XXXXXX</b>		
<b>(CIFRAS EXPRESADAS EN XXXXXX)</b>		
	<b>20XX</b>	<b>20XX</b>
Ingreso de actividades ordinarias	XXX	XXX
Costo de ventas	(XXX)	(XXX)
Costo de distribución	(XXX)	(XXX)
Costo de administración	(XXX)	(XXX)
Costos financieros	(XXX)	(XXX)
<b>Ganancia antes del impuesto</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(XXX)	(XXX)
<b>Ganancia del año</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
Diferencias de cambio al proceder a la conversión por negocios en el extranjero, neto de impuestos	XXX	XXX
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura, neto de impuestos	XXX	XXX
Pérdidas reclasificadas sobre el instrumento de cobertura a resultados	(XXX)	(XXX)
<b>Otro resultado integral del año, neto de impuestos</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>XXX</b>	<b>XXX</b>

Fuente: Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

### **2.5.3 Estado de cambios en el patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio muestra detalladamente los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las utilidades retenidas en períodos anteriores.

El objetivo principal de este estado es el de proporcionar información relevante y precisa de los cambios en el capital de trabajo. Entre sus utilidades se encuentran:

- Proporcionar la información completa sobre los cambios en la situación financiera durante un período determinado.
- Establecer de manera comparativa la estabilidad de la empresa en la generación de fuentes internas u operaciones de recursos.
- Conocer el valor de los recursos derivados de la venta de acciones y adquisición de préstamos a largo plazo.
- Cuantificar el capital de trabajo proporcionado por las operaciones normales de la entidad y cuál fue su destino.

“El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio” (12:38)

## **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas**

“Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- (a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- (b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- (c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - (i) El resultado del periodo.
  - (ii) Cada partida de otro resultado integral.
  - (iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control” (12:38)

## Ejemplo de estado de cambios en el patrimonio

EMPRESA XXXXXX							
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO							
AL XXXXXX							
(CIFRAS EXPRESADAS EN XXXXXX)							
	Capital en acciones	Ganancias Acumuladas	Cobertura del riesgo de tasa de cambio en transacciones previstas	Cobertura del riesgo de precio de M.P. cotizada en Transacc.	Atribuible a los propietarios de la controladora	Participac. no controladoras	Patrimonio Total
Balance reexpresado al XXXXXX	X	X	(X)	X	X	X	X
Resultado Integral total				(X)	(X)	(X)	(X)
Resultados	X	X	X	(X)	X	X	X
Conversión de negocios en el extranjero		X			X	X	X
Pérdidas actuariales: planes de beneficio definidos		(X)			(X)	(X)	(X)
Cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, neto de impuestos			X	(X)	X		X
Reclasificados a resultados			(X)	X	X		X
Transacciones con propietarios							
Emisiones de capital en acciones	X				X		X
Dividendos		(X)			(X)	(X)	(X)
Transacciones entre propietarios							
Acciones adquiridas en una subsidiaria de la participación no controladora		(X)			(X)	(X)	(X)
<b>Balance al XXXXX</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>(X)</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Fuente: Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES.

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio.

### 2.5.4 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra el efectivo generado y utilizado en las diversas actividades de la entidad durante un determinado periodo de tiempo. El objetivo principal de este estado es el de brindar información sobre la recaudación y desembolso de efectivo de la entidad y con estas cifras, evaluar la capacidad para generar nuevos flujos de efectivo, la capacidad de cumplimiento de sus

obligaciones, determinar el financiamiento interno y externo e identificar las diferencias entre la utilidad obtenida y los ingresos y egresos.

“El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación” (12:40)

### **Presentación de un estado de flujos de efectivo**

Para su elaboración se debe identificar las cuentas de los estados financieros que se incluyen en las actividades de operación, inversión y financiamiento. Las cuentas utilizadas en estas operaciones son generalmente las siguientes:

- Operación: Cuentas por cobrar, inventarios, proveedores, prestaciones laborales, y otras que no se incluyen en actividades de inversión y financiación.
- Inversión: Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones no corrientes
- Financiación: Préstamos, capital y operaciones de leasing.

### **Actividades de operación**

“Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

(a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.

- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender” (12:40)

### **Actividades de inversión**

“Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación” (12:41)

### **Actividades de financiación**

“Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero” (12:42)

### **Preparación del estado de flujos de efectivo**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se poseen dos métodos, el método directo y el método indirecto.

## **Método Indirecto**

“En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- (a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- (c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación” (12:42)

## **Método Directo**

“En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) de los registros contables de la entidad; o
- (b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
  - (i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
  - (ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
  - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación” (12:43)



**Ejemplo del estado de flujos de efectivo elaborado por el método indirecto.**

<b>EMPRESA XXXXXX</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> <b>DEL XXXXXX AL XXXXXX</b> <b>(CIFRAS EXPRESADAS EN XXXXXX)</b> <b>MÉTODO INDIRECTO</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	
<b>Ganancia del año</b>	<b>X</b>
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo	
Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión	(X)
Gastos por depreciación	X
Gastos por amortización	X
Cambios en el capital de trabajo:	
Incremento en deudores comerciales	(X)
Disminución de inventarios	X
Disminución de acreedores comerciales	(X)
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación</b>	<b>X</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo	(X)
Cobros por venta de equipos	X
Intereses cobrados	X
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	<b>X</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	
Cobro de préstamos tomados a largo plazo	X
Pago de acciones propias en cartera	(X)
Dividendos pagados	(X)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>X</b>
<b>Incremento neto en el efectivo</b>	<b>X</b>
<b>Saldo de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>X</b>
<b>Saldo de efectivo al final del periodo</b>	<b>X</b>

Fuente: Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo.

## Ejemplo del estado de flujos de efectivo elaborado por el método indirecto.

<b>EMPRESA XXXXXX</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>DEL XXXXXX AL XXXXXX</b>	
<b>(CIFRAS EXPRESADAS EN XXXXXX)</b>	
<b>MÉTODO DIRECTO</b>	
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	
Cobros en efectivo a clientes	X
Pago en efectivo a proveedores y a empleados	(X)
Pagos a empleados	(X)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	X
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>X</b>
Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo	(X)
Cobros por venta de equipos	X
Intereses cobrados	X
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	<b>X</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	
Cobro de préstamos tomados a largo plazo	X
Pago de acciones propias en cartera	(X)
Dividendos pagados	(X)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>X</b>
<b>Incremento neto en el efectivo</b>	<b>X</b>
<b>Saldo de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>X</b>
<b>Saldo de efectivo al final del periodo</b>	<b>X</b>

Fuente: Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo.

### 2.5.5 Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son las explicaciones y especificaciones del origen de las cifras presentadas en los mismos estados financieros. Entre sus objetivos están el de proporcionar información relevante de eventos económicos

que han afectado o que pueden afectar a la entidad, dar a conocer las políticas y procedimientos que se utilizaron como marco para la elaboración de los estados financieros, cambios entre diversos periodos, entre otros.

“Las notas:

- (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;
- (b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada” (12:46)

“Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- (d) cualquier otra información a revelar” (12:46)

## **Información a revelar sobre políticas contables**

“Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- (a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- (b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros” (12:47)

En base a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), el orden de las notas explicativas a los estados financieros debería ser el siguiente:

### **Nota 1. Información general.**

Se incluye el nombre de la entidad, el tipo de sociedad, la fecha en que fue constituida, plazo de la entidad, el objeto por el cual fue creada, entre otros datos específicos de la entidad.

### **Nota 2. Bases de elaboración.**

Se informa la moneda con la cual se prepara la información financiera, el tipo de cambio utilizado para información para terceros.

### **Nota 3. Políticas contables.**

Se incluyen las políticas y decisiones que la entidad ha adquirido para la elaboración de sus estados financieros, el método de los ingresos por lo devengado, el método utilizado en el inventario, método utilizado en el registro de las depreciaciones, etc.

### **Nota 4 en adelante. Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación.**

Se incluye las integraciones de las cuentas existentes en los estados financieros.

## **2.6 Análisis financiero**

El análisis financiero es el estudio que se realiza a cifras o estados financieros con la finalidad de profundizar en las razones por las cuales una entidad se encuentra en su situación financiera.

Para realizar el análisis financiero, se utilizan diversos indicadores y razones financieras. Muchos de estos, son efectivos de forma individual y otros más útiles de forma grupal, por lo que es importante aplicarlos para tener un estudio completo que cubra todos los elementos que conforman la realidad de la entidad.

Las aplicaciones más utilizadas y eficientes de los indicadores y razones financieras son las siguientes:

- Comparar las cifras de los estados financieros de un mismo periodo contable, para obtener razones y porcentajes.
- Comparar las cifras absolutas y las relativas, las razones y los porcentajes obtenidos en los estados financieros del periodo actual contra el periodo anterior.
- Comparar los datos obtenidos de otras entidades que estén en la rama industrial o comercial.

### **2.6.1 Métodos de análisis financiero**

Los métodos de análisis financiero son los procedimientos utilizados para reducir los datos que integran los estados financieros para medir las relaciones entre el periodo actual y los cambios con otro periodo anterior. Los métodos de análisis financiero se pueden clasificar en análisis horizontal y análisis vertical.

## **Análisis vertical**

En este método se relacionan las cifras que corresponden a los estados financieros de la entidad para obtener un resultado base de cada uno. Con este método se obtienen entre varios resultados el total de ingresos o ventas del estado de resultados, el total de activos, pasivos y patrimonio del estado de situación financiera, entre otros.

Entre los análisis verticales se encuentran el de por cientos integrales, que mide la participación de cada una de las cuentas de los estados financieros.

<b>Activo no corriente</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>	<b>%</b>
Mobiliario y equipo	900	11.39%
Vehículos	1,300	16.46%
Inmuebles	5,500	69.62%
Equipo de computación	200	2.53%
<b>Total</b>	<b>7,900</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

## **Análisis horizontal**

En este método se comparan las cifras de los estados financieros de un período contra las cifras de períodos anteriores, con el fin de evaluar aumentos y disminuciones de cuentas importantes para la entidad en relación a su aporte a la liquidez y estabilidad de la misma.

Este tipo de análisis se considera como un estudio dinámico por sus diversas mediciones de aumentos y disminuciones de cifras entre períodos. Sus cifras se presentan de forma absoluta, en porcentajes y en razones financieras.

<b>Activo corriente</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Variaciones</b>	
			<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
Caja	330	270	-60	-18.18%
Bancos	1,270	1,310	40	3.15%
Clientes	2,100	1,860	-240	-11.43%
Inventarios	1,750	1630	-120	-6.86%
<b>Total</b>	<b>5,450</b>	<b>5,070</b>	<b>-380</b>	<b>-6.97%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

## 2.7 Razones financieras

“Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social” (17)

Entre las razones financieras más importantes se encuentran las siguientes:

- Razones de liquidez
- Razones de solvencia o endeudamiento
- Razones de rentabilidad
- Razones de estabilidad o cobertura

### 2.7.1 Razones de liquidez

Con estas razones se mide el grado de liquidez con el que cuenta la entidad para afrontar sus diversas obligaciones. Entre estas se encuentran las siguientes:

## **Razón de capital de trabajo**

Esta razón nos permite conocer la cantidad de activo corriente que posee la entidad para cubrir su pasivo corriente. Esta medida debe ser positiva para asegurar que las obligaciones corrientes puedan cumplirse en cualquier momento. El rango aceptable para este tipo de empresa es de uno o mayor para ser considerada solvente.

$$(Activo corriente - pasivo corriente)$$

## **Razón corriente o índice de solvencia**

Esta razón mide la solvencia que posee la entidad para cumplir con sus obligaciones al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente. Entre más alto (mayor a uno) sea el resultado, más solvente es la empresa.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

## **Razón ácida (prueba del ácido)**

Esta razón es similar a la razón de solvencia con la diferencia que se excluye la cantidad de inventarios del activo corriente. El rango aceptable para este tipo de empresa es de uno o mayor, un resultado menor a uno significa que la entidad posee más deuda que activos con cuales pagarlos.

$$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$$



## Rotación de cartera o cuentas por cobrar

Esta razón mide las veces que la cartera (cuentas por cobrar) fue recuperada durante un periodo de tiempo específico, regularmente un año. Esta razón sirve para evaluar la labor de cobro con el que se opera, además del tiempo que se toma cada crédito otorgado en ser recuperado completamente.

$$\frac{\text{Cuentas por cobrar: Saldo inicial} + \text{Saldo final}}{2} = \text{Promedio de cxc}$$

$$\frac{\text{Ventas netas al crédito}}{\text{Promedio de cxc}} = \text{Rotación de cxc}$$

## Rotación de inventario

Esta razón indica el tiempo que le toma a la entidad para rotar sus inventarios. Las cifras de inventarios son valores inmóviles para la entidad por lo que hace a esta razón muy importante en la toma de decisiones. Los rangos aceptables para esta prueba varía según los productos que se comercialicen, por ejemplo, una entidad que comercialice productos perecederos debe obtener un rotación de inventario más corta que una entidad que comercialice productos de lento movimiento como la industria inmobiliaria.

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{(\text{Inventario 1} + \text{Inventario 2}) / 2}$$

## **Rotación de cuentas por pagar**

Esta razón indica las veces que se cancelaron las deudas u obligaciones a corto plazo durante un período de tiempo, regularmente un año. El resultado de esta prueba varía según el tiempo de crédito que posee la entidad con sus proveedores y/o acreedores, entre más tiempo se posea de crédito se obtiene más liquidez para evaluar otras opciones de inversión para la entidad.

$$\frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por pagar}}$$

### **2.7.2 Razones de solvencia o endeudamiento**

Las razones de solvencia o endeudamiento muestran el grado de endeudamiento que posee una entidad y su capacidad para responder por sus obligaciones a largo plazo. Entre estas razones se encuentran las siguientes:

#### **Razón de endeudamiento**

Esta razón muestra la proporción de los activos de la entidad que se encuentran financiados por capital de terceros, entre estos, socios y/o proveedores o acreedores. El resultado de esta prueba debe ser menor a 1 para que esta empresa sea identificada como solvente, si el resultado es mayor 1 indica que la empresa posee un alto grado de endeudamiento que puede causar problemas de liquidez para cancelar sus compromisos.

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

## **Razón de pasivo capital**

Esta razón muestra la proporción de los activos de la entidad que se encuentran financiados por los socios de la entidad. Un nivel alto de deuda en la estructura de capital, mayor a uno, puede significar dificultad para el pago de los intereses y el capital a su vencimiento.

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$$

## **Razón de activos fijos a pasivos a largo plazo**

Esta razón indica el grado de financiación de activos fijos a los proveedores a largo plazo, también suministra un indicativo del grado de posibilidad de conseguir préstamos adicionales a largo plazo. El resultado de esta prueba debe ser mayor a uno para ser evaluada como solvente o con un grado de liquidez óptimo para cancelar posibles compromisos a futuro.

$$\frac{\text{Activos no corriente}}{\text{Pasivos no corriente}}$$

### **2.7.3 Razones de rentabilidad**

Las razones de rentabilidad miden la eficiencia en la operación de la entidad, en sus ventas, con sus activos, con el financiamiento proveniente de los socios, entre otros. Entre las más utilizadas se encuentran las siguientes:

### **Margen bruto de utilidad**

Esta razón muestra el porcentaje de utilidad que se obtuvo al dividir la utilidad bruta entre las ventas netas, el rango aceptable en esta prueba varía según el nivel de ingresos que posea la empresa, pero no puede ser igual o menor a cero lo que significaría que se está obteniendo pérdida en su giro habitual.

$$\frac{\text{Ventas} - \text{Costo de ventas}}{\text{Ventas netas}}$$

### **Margen neto de utilidades**

Esta razón determina la ganancia o pérdida de la entidad por cada unidad monetaria vendida, convirtiéndola en una de las más importantes de las razones de rentabilidad. Como la razón anterior, el resultado de esta prueba varía según la empresa en la que se aplica, un resultado igual o menor a cero significa pérdida en el periodo que se evalúe.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$$

## **Rotación de activos**

Esta razón muestra la eficiencia con la que se utilizaron los activos en la generación de ventas. Se realiza dividiendo las ventas netas del periodo entre el promedio del valor del activo de inicios y finales del periodo. Si el resultado de esta prueba es uno o mayor muestra más eficiente a la entidad.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo promedio neto}}$$

## **Rendimiento de la inversión**

Esta razón es similar a la rotación de activos, solo que en lugar de medirlos con las ventas totales, se toma como referencia la utilidad generada en el periodo y al igual que la razón anterior si el resultado de esta prueba es uno o mayor muestra más eficiente a la entidad.

$$\frac{\text{Utilidad del periodo}}{\text{Activos}}$$

## Utilidad por acción

Esta razón muestra la rentabilidad que genera cada una de las acciones ordinarias, entre más alta sea la respuesta a uno, muestra que rentabilidad se obtiene en cada acción colocada en la entidad.

$$\frac{\text{Utilidad para acciones ordinarias}}{\text{No. de acciones ordinarias}}$$

## Retorno de la inversión ROI

“Esta razón se calcula en función de la inversión y los beneficios obtenidos, para obtener el ratio de retorno de inversión” (12). Esta prueba debe superar la unidad para obtener una utilidad de la inversión realizada.

$$\frac{(\text{Beneficio obtenido} - \text{Inversión})}{\text{Inversión}}$$

### 2.7.4 Razones de estabilidad o cobertura

Las razones de estabilidad o cobertura miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones y el grado de protección a los acreedores e inversionistas a largo plazo. Entre las razones más utilizadas se encuentran las siguientes:

## **Cobertura total del pasivo**

Esta razón mide la capacidad de la entidad de cubrir el costo financiero de sus pasivos y el abono de sus deudas y obligaciones. Esta prueba debe superar la unidad para cumplir con las obligaciones que posea la empresa.

$$\frac{\text{Utilidad antes de impuesto e intereses}}{\text{Intereses y abonos a capital del pasivo}}$$

## **Razón de solidez**

Esta razón indica la proporción de los activos totales que posee la entidad para pagar una unidad de pasivo total. Esta razón debe ser mayor a uno para que presente una adecuada posición de solidez

La relación de activos totales contra pasivos totales, indica con cuantos activos se cuenta para cubrir los pasivos.

$$\text{Activos totales / Pasivos totales}$$

La relación de pasivos totales a activos totales, indica la proporción de activos que son financiados por los pasivos.

$$\text{Pasivos totales / Activos totales}$$

## **CAPÍTULO III**

### **INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

#### **3.1 Principio básico y alcance**

##### **3.1.1 Principio básico**

Para una adecuada evaluación de los estados financieros de una entidad, es necesario medir su información en base a segmentos, no resumida o condensada como en cualquier juego de estados financieros. La importancia de evaluar la información financiera por segmentos radica en la toma de decisiones de una entidad, por lo que es vital que la información se exprese con mayor detalle.

La preparación de información financiera por segmentos de operación se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la NIIF 8 Segmentos de operación expresa el principio básico de esta forma de análisis.

“Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera” (13:305)

##### **3.1.2 Alcance**

La Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de Operación expresa la obligación de las entidades de presentar sus estados financieros bajo esta norma, quienes negocien sus acciones o instrumentos de deuda en una bolsa de valores ya sea nacional o internacional.



“Esta NIIF se aplicará a:

- (a) Los estados financieros separados o individuales de una entidad:
  - (i) cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
  - (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- (b) los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:
  - (i) cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
  - (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público” (13:305)

También explica que si una entidad presenta su información financiera según la NIIF 8 sin estar obligada, debe omitir las indicaciones que revelen esa información como información por segmentos. Para este caso queda en criterio de la administración por ser los que preparan la información financiera, el titular dicha información como Estados financieros complementarios o suplementarios.

La NIIF 8 indica que cuando una entidad que no esté obligada a aplicar esta NIIF opte por revelar información sobre segmentos que no cumpla con ella, no describirá esa información como información por segmentos.

### 3.2 Segmentos de operación

La NIIF 8 Segmentos de Operación indica que un segmento de operación es un componente de una entidad que cumpla estos requisitos:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La norma indica que un segmento de operación podrá comprender actividades de negocio de las que aún no se obtengan ingresos, por ejemplo, los negocios de nueva creación pueden ser segmentos de operación antes de que se obtengan ingresos de sus actividades ordinarias.

La NIIF 8 Segmentos de operación deja claro que no todas las partes de una entidad deben ser segmentadas necesariamente.

“No todas las partes de una entidad son necesariamente segmentos de operación o integrantes de ellos. Por ejemplo, es posible que la sede social o algunos departamentos funcionales no obtengan ingresos de las actividades ordinarias o los obtengan con un carácter meramente accesorio a las actividades de la entidad, en cuyo caso no serían segmentos de operación. A efectos de la presente NIIF, los planes de beneficios post-empleo de una entidad no son segmentos de operación” (13:306)

Las tres características de los segmentos de operación descritas anteriormente identifican claramente a sus segmentos de operación. No obstante, una entidad puede elaborar informes en los que sus actividades de negocio se presenten de diversas formas. Si la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación utilizase más de un tipo de información segmentada, otros factores podrían servir para identificar a un determinado conjunto de componentes como segmentos de operación de una entidad, entre ellos la naturaleza de las actividades de negocio de cada componente, la existencia de gestores responsables de los mismos y la información presentada al consejo de administración.

Un segmento de operación tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento.

En la NIIF 8 Segmentos de Operación el término "responsable del segmento" identifica una función, y no necesariamente a un directivo con un cargo específico. En algunos segmentos de operación, la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación podría ser también el responsable del segmento. Un mismo directivo podría actuar como responsable del segmento para varios segmentos de operación. Cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación.

### **3.3 Segmentos sobre los que debe informarse**

La entidad que utilice esta NIIF debe revelar por separado información sobre cada uno de los segmentos de operación que:

- (a) se haya identificado de conformidad con los párrafos anteriores o resulte de la agregación de dos o más de esos segmentos, y
- (b) exceda de los umbrales cuantitativos fijados en esta NIIF. La norma además especifica otras situaciones en las que se presentará información separada sobre un segmento de operación.

#### **3.3.1 Criterios de agregación**

Los segmentos de operación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo que es similar. Por ejemplo, se espera promedios de márgenes brutos a largo plazo similares en dos segmentos de operación con características económicas similares. La NIIF 8 explica que características similares deben poseer para ser considerados segmentos.

“Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno solo cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de esta NIIF y los segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- (a) la naturaleza de los productos y servicios;
- (b) la naturaleza de los procesos de producción;
- (c) el tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;
- (d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- (e) si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos” (13:307)

### **3.3.2 Umbrales cuantitativos**

Para el apartado de los umbrales cuantitativos, una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre
  - (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas;
  - (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas
- (c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

Para los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos podrán considerarse segmentos sobre los que deba informarse, en cuyo caso se revelará información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los estados financieros.

Además una entidad podrá combinar la información sobre segmentos de operación que no alcancen los umbrales cuantitativos, con la referida a otros segmentos de operación que tampoco lo hagan, para formar un segmento sobre el que deba informarse, sólo si unos y otros segmentos de operación tienen

características económicas similares y comparten la mayoría de los criterios de agregación.

Por aparte, si el total de los ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación es inferior al 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad, se identificarán segmentos de operación adicionales sobre los que deba informarse, hasta que no menos del 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad provenga de segmentos sobre los que deba informarse.

Con relación a la información relativa a otras actividades de negocio y a los segmentos de operación sobre los que no deba informarse se combinará y se revelará dentro de la categoría “resto de los segmentos” colocándola por separado de otras partidas de conciliación en las conciliaciones requeridas y deben describirse las fuentes de los ingresos de las actividades ordinarias incluidos en la categoría “resto de segmentos”.

Si un segmento de operación se identifica como segmento sobre el que debe informarse en el período actual de conformidad con los umbrales cuantitativos, la información segmentada del período anterior presentada a efectos comparativos deberá reexpresarse para contemplar el nuevo segmento sobre el que debe informarse como un segmento separado, incluso cuando ese segmento, en el período anterior, no haya cumplido los criterios para informar sobre el mismo, a menos que no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo.

En la práctica de evaluar los segmentos de una entidad, podría existir un límite al número de segmentos sobre los que la entidad debe informar por separado, más allá del cual la información segmentada podría ser excesivamente detallada. Aunque no se haya determinado un límite preciso, cuando el número de

segmentos sobre los que deba informarse exceda de diez, la entidad debe considerar si se ha alcanzado ese límite.

Ejemplo de la determinación del segmento según el umbral cuantitativo, sobre sus ingresos ordinarios informados (ventas).

<b>SEGMENTO</b>	<b>%</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Tamaño imperial	36%	Si
Tamaño semimatrimonial	30%	Si
Tamaño matrimonial	25%	Si
Tamaño queen	6%	No
Tamaño king	3%	No
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

Ejemplo de la determinación del segmento según el umbral cuantitativo, sobre el importe absoluto de sus resultados informados (utilidad).

<b>SEGMENTO</b>	<b>%</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Tamaño imperial	48%	Si
Tamaño semimatrimonial	27%	Si
Tamaño matrimonial	9%	No
Tamaño queen	9%	No
Tamaño king	7%	No
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

Ejemplo de la determinación del segmento según el umbral cuantitativo, sobre si se cumple la condición siguiente: sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmento de operación (activos).

<b>SEGMENTO</b>	<b>%</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Tamaño imperial	38%	Si
Tamaño semimatrimonial	21%	Si
Tamaño matrimonial	15%	Si
Tamaño queen	9%	No
Tamaño king	17%	Si
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

Ejemplo de la presentación de los segmentos según el umbral cuantitativo determinado por los ingresos ordinarios.

<b>SEGMENTO</b>	<b>%</b>
Tamaño imperial	36%
Tamaño semimatrimonial	30%
Tamaño matrimonial	25%
<b>Subtotal</b>	<b>91%</b>
Resto de los segmentos	9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.



### **3.4 Información a revelar**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, una entidad debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Para cumplir con la norma, una entidad revelará la siguiente información para cada período por el que presente un estado del resultado integral:

- (a) la información general;
- (b) información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición; y
- (c) las conciliaciones entre los totales de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos, de sus resultados informados, de sus activos, de sus pasivos y de otras partidas significativas de ellos, con los importes correspondientes de la entidad.

“Conciliaciones de los importes en el estado de situación financiera para los segmentos sobre los que debe informarse con los importes en el estado de situación financiera de la entidad que se requieren para cada fecha en la que se presenta este estado” (13:309)

#### **3.4.1 Información general**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, una entidad debe revelar la siguiente información general:

- (a) los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que debe informarse, incluyendo la base de organización (por ejemplo, si la

dirección ha optado por organizar la entidad según las diferencias entre productos y servicios, por zonas geográficas, por marcos normativos o con arreglo a una combinación de factores, y si se han agregado varios segmentos de operación); y

- (b) tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias” (13:309)

### **3.4.2 Información sobre resultados, activos y pasivos**

Con relación a los resultados, activos y pasivos, una entidad debe informar sobre la medición de los resultados de cada segmento sobre el que deba informar. Una entidad deberá informar sobre la medición de los activos y pasivos totales para cada segmento sobre el que se deba informar, si estos importes se facilitan con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

Además debe revelar, la siguiente información acerca de cada segmento sobre el que deba informar, cuando los importes especificados estén incluidos en la medida del resultado de los segmentos que examina la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, o cuando se le faciliten de otra forma con regularidad, aunque no se incluyan en esa medida del resultado de los segmentos:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- (b) los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad;
- (c) los ingresos de actividades ordinarias por intereses;
- (d) los gastos por intereses;
- (e) la depreciación y amortización;
- (f) las partidas significativas de ingresos y gastos reveladas
- (g) la participación de la entidad en el resultado de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación;
- (h) el gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias; y

- (i) las partidas significativas no monetarias distintas de las de depreciación y amortización.

Por cada segmento sobre el que deba informar una entidad, debe informar sobre los ingresos por intereses separadamente de los gastos por intereses, cuando la mayor parte de los ingresos de las actividades ordinarias del segmento proceda de intereses y la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación evalúe el rendimiento del segmento y decida acerca de los recursos que deben asignársele teniendo en consideración, ante todo, los ingresos netos por intereses.

“Una entidad revelará la siguiente información respecto de cada segmento sobre el que deba informar, siempre que los importes especificados se incluyan en la medida de los activos de los segmentos que examina la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, o se le faciliten de otra forma con regularidad, aunque no se incluyan en la medida de los activos de los segmentos:

- (a) el importe de las inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación, y
- (b) el importe de las adiciones de activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos y derechos derivados de contratos de seguros”  
(13:310)

### **3.5 Medición**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, el importe de cada partida presentada por los segmentos se corresponderá con la medida informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos al segmento y evaluar su rendimiento. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de los estados financieros de una entidad, así como la asignación de los ingresos de las actividades ordinarias,

gastos, y pérdidas o ganancias sólo se tendrán en cuenta al determinar las pérdidas o ganancias a presentar por los segmentos cuando se incluyan en la medida de los resultados del segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. De igual forma, sólo se informarán, en relación con un determinado segmento, los activos y pasivos que se incluyan en la medida de los activos y pasivos de ese segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. Si se asignasen importes a los resultados, activos o pasivos presentados por los segmentos, deberá hacerse con un criterio razonable de reparto.

“Si la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación sólo utilizase una medida del resultado de un segmento de operación o de los activos o pasivos del mismo al evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir sobre la asignación de recursos, los resultados, los activos y los pasivos de los segmentos se presentarán con arreglo a esas medidas. Si la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación utilizase más de una medida de los resultados de un segmento de operación o de los activos o pasivos del mismo, las medidas sobre las que se informe serán las que la dirección considere que se hayan obtenido con arreglo a los principios de medición más coherentes con los utilizados en la medición de los importes correspondientes de los estados financieros de la entidad” (13:310)

Para cada segmento sobre el que deba informar, una entidad explicará las mediciones de los resultados, los activos y los pasivos del segmento. Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, como mínimo, se debe revelar la siguiente información:

- (a) Los criterios de contabilización de cualesquiera transacciones entre los segmentos sobre los que deba informar.
- (b) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre las mediciones de los resultados de los segmentos sobre los que deba informar y los resultados

de la entidad, antes de tener en cuenta el gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias y las operaciones discontinuadas. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de los costos centralizados que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.

- (c) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre las mediciones de los activos de los segmentos sobre los que deba informar y los activos de la entidad. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de activos utilizados conjuntamente que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.
- (d) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre las mediciones de los pasivos de los segmentos sobre los que deba informar y los pasivos de la entidad. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de pasivos utilizados conjuntamente que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.
- (e) La naturaleza de cualesquiera cambios con respecto a períodos anteriores en los métodos de medición empleados para determinar los resultados presentados por los segmentos y, en su caso, el efecto de tales cambios en la medida de los resultados de los segmentos.
- (f) La naturaleza y el efecto de cualesquiera asignaciones asimétricas a los segmentos sobre los que deba informar. Por ejemplo, una entidad podría asignar gastos por depreciación a un segmento sin asignarle los correspondientes activos depreciables.

### **3.5.1 Conciliaciones**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, una entidad debe facilitar las conciliaciones siguientes:

- (a) El total de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos sobre los que deba informar con los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.
- (b) El total de la medida de los resultados de los segmentos sobre los que deba informar con los resultados de la entidad, antes de tener en cuenta el gasto (ingreso) por impuestos y las operaciones discontinuadas. No obstante, si una entidad asignase a segmentos sobre los que deba informar partidas tales como el gasto (ingreso) por impuestos, podrá conciliar el total de la medida de los resultados de los segmentos con los resultados de la entidad después de tener en cuenta tales partidas.
- (c) El total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.
- (d) El total de los pasivos de los segmentos sobre los que deba informar con los pasivos de la entidad.
- (e) El total de los importes de cualquier otra partida significativa presentada por los segmentos sobre los que deba informar con el correspondiente importe para la entidad.

“Todas las partidas significativas de conciliación se identificarán y describirán por separado. Por ejemplo, se identificará y describirá por separado el importe de todo ajuste significativo que resulte necesario para conciliar los resultados de los segmentos sobre los que deba informar con los resultados de la entidad, que tenga su origen en la aplicación de diferentes políticas contables” (13:312)

## **Reexpresión de información presentada anteriormente**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, si una entidad modifica la estructura de su organización interna, de tal modo que la composición de los segmentos sobre los que deba informarse se viera modificada, la información correspondiente de períodos anteriores, incluidos los períodos intermedios, deberá reexpresarse, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo. La determinación acerca de si la información no está disponible y su costo de obtención es excesivo deberá efectuarse con referencia a cada partida individual de información a revelar. Tras una modificación de la composición de los segmentos de una entidad sobre los que deba informar, una entidad deberá revelar si ha reexpresado la correspondiente información segmentada de períodos anteriores.

“Si una entidad ha modificado la estructura de su organización interna de tal modo que la composición de los segmentos sobre los que deba informar se haya visto modificada y la información segmentada de períodos anteriores, incluidos los períodos intermedios, no se ha reexpresado para reflejar la modificación, la entidad, en el período en que se produzca dicha modificación, revelará la información segmentada del período actual con arreglo tanto al criterio de segmentación anterior como al nuevo, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo” (13:312)

### **3.6 Información a revelar sobre la entidad en su conjunto**

Según la NIIF 8 Segmentos de Operación, las actividades de negocio de algunas entidades no están organizadas en función de sus diferentes productos o servicios ni en función de las diferentes áreas geográficas en las que operan. En ese sentido, es posible que los segmentos sobre los que deba informar una entidad presenten los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de una amplia

gama de productos y servicios muy distintos o que varios de tales segmentos ofrezcan esencialmente los mismos productos y servicios. De forma similar, puede ocurrir que los segmentos sobre los que deba informar una entidad tengan activos en distintas áreas geográficas y presenten ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes de distintas áreas geográficas o que varios de tales segmentos operen en la misma área geográfica.

### **3.6.1 Información sobre productos y servicios**

En este apartado se identifica la información que se debe revelar para los segmentos de productos y servicios identificados según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 8 Segmentos de operación.

“Una entidad revelará los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos por cada producto y servicio, o por cada grupo de productos y servicios similares, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo, en cuyo caso se indicará este hecho. Los importes de los ingresos de las actividades ordinarias presentados se basarán en la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad” (13:313)

### **3.6.2 Información sobre áreas geográficas**

En este apartado se identifica la información que se debe revelar para los segmentos geográficos identificados según la NIIF 8 Segmentos de operación.

Una entidad revelará la siguiente información geográfica, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo:

- (a) Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos
  - (i) atribuidos al país de domicilio de la entidad y (ii) atribuidos, en total, a



todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias. Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado. Una entidad revelará los criterios de asignación, a los distintos países, de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos.

- (b) Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros, (i) localizados en el país de domicilio de la entidad y (ii) localizados, en total, en todos los países extranjeros donde la entidad tenga activos. Cuando los activos en un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

### **3.6.3 Información sobre los principales clientes**

En este apartado se identifica la información que se debe revelar para los segmentos geográficos identificados según la NIIF 8 Segmentos de operación.

“Una entidad facilitará información sobre el grado en que dependa de sus principales clientes. Si los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con un solo cliente externo representan el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias, la entidad revelará este hecho, así como el total de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de cada uno de estos clientes y la identidad del segmento o segmentos que proporcionan esos ingresos. La entidad no necesitará revelar la identidad de los clientes importantes o el importe de los ingresos de las actividades ordinarias que presenta cada segmento por ese cliente” (13:314)

En un grupo de entidades, sobre las que la entidad que informa conoce que están bajo control común se considerará como un único cliente. Pero se requiere juicio

para evaluar si un gobierno (incluyendo agencias gubernamentales y organismos similares ya sean internacionales, nacionales o locales) y las entidades que la entidad que informa conoce que están bajo el control de ese gobierno se consideran como un único cliente.

### 3.7 Modelo de estados financieros por segmentos de operación

A continuación se presentan los modelos de estados financieros preparados por segmentos de operación.

#### 3.7.1 Estado de situación financiera por segmentos de operación

EMPRESA XXXXXX ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL XXXXXX (EXPRESADO EN XXXXXX)					
ACTIVO	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Resto de segmentos	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Vehículos (neto)	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Inventarios	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Cuentas por cobrar (neto)	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Caja y bancos	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>					
PATRIMONIO Y PASIVO	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Resto de segmentos	Total
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital en acciones	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Utilidades del periodo	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos bancarios	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Proveedores locales	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### 3.7.2 Modelo de estado de resultado integral por segmentos de operación

<b>EMPRESA XXXXXX</b> <b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b> <b>DEL XXXXXX AL XXXXXX</b> <b>(EXPRESADO EN XXXXXX)</b>					
	<b>Segmento 1</b>	<b>Segmento 2</b>	<b>Segmento 3</b>	<b>Resto de segmentos</b>	<b>Total</b>
<b>Ventas</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Costo de ventas</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Margen bruto</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Gastos de operación</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Gastos de administración</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Gastos de ventas</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>Resultado del periodo</b>	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

## **CAPÍTULO IV**

# **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMAS, DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. (CASO PRÁCTICO)**

### **4.1 Introducción**

A continuación se presentan los datos obtenidos del estudio realizado a la empresa comercializadora de camas, la cual fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, dedicándose a la importación, distribución y venta de camas. Dichos datos comprenden el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y serán utilizados para analizar la información por segmentos y determinar el rendimiento individual de los mismos, hasta llegar a la utilidad antes de impuestos. El estudio de esta entidad se hace con el enfoque de la contratación una firma de Contadores Públicos y Auditores para que analice los estados financieros de la entidad.

La empresa comercializadora de camas en cuestión cuenta con la distribución de camas en sus cinco tamaños estándar, imperial, semimatrimonial, matrimonial, queen y king, además sus ventas las realiza en la República de Guatemala principalmente y en el resto de países centroamericanos.

Para el estudio de la información financiera de la entidad, el segmento de productos se evalúa por los distintos tamaños de los mismos y los segmentos geográficos se presentan por países. Para efectos del estudio de esta entidad en los segmentos geográficos, entre los países que abarcan las ventas de la empresa se encuentran Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.

## 4.2 Solicitud, propuesta y aceptación de servicios profesionales

### Solicitud de servicios profesionales



**K-MA, S.A.**

Guatemala, 07 de enero de 2014.

Licenciado  
Kennét Cordón  
KC & Asociados  
Ciudad

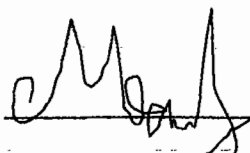
Estimado Licenciado:

El motivo de la presente es para solicitar de los servicios profesionales de su prestigiosa firma con la medición financiera de nuestra entidad y la presentación de un informe con los estados financieros de la empresa K-MA, S.A. siendo estos analizados en base a los segmentos de operación con los que actualmente operamos.

Por lo que quedamos en espera de su propuesta de servicios profesionales para evaluar el detalle del informe a presentar, tiempo de entrega e inversión del mismo.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



Francisco Mendoza  
Gerente General

## Propuesta de servicios profesionales



**Contadores Públicos y Auditores**

---

Guatemala, 10 de enero de 2014.

Señor  
Francisco Mendoza  
Gerente General  
K-MA, S.A.  
Ciudad

Estimado Señor Mendoza:

Hemos elaborado nuestra propuesta de los servicios que como firma podemos proporcionarles y comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles un servicio de calidad y con valor agregado.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a K-MA, S.A. de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales poseen amplia experiencia en cada uno de los campos de su especialización. Por aparte, deseamos reiterarle nuestro interés de ayudarle a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento, una de las formas de hacerlo es proporcionarles un servicio efectivo a un costo razonable.

Una vez más, estamos agradeciéndoles la oportunidad que nos brindan de presentarles nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente

Lic. Kennet Cordón  
Socio Director  
KC & Asociados

## **ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **PROCESO DE PLANEACION**

Inmediatamente después de nuestro nombramiento iniciaremos el proceso de planeación de nuestro trabajo. Este proceso comienza con la preparación de un plan detallado y a la medida de las operaciones de la entidad, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de sus procedimientos, para estructurar nuestro enfoque que responda a todas esas necesidades.

### **ENFOQUE DEL TRABAJO**

El enfoque de nuestro trabajo está basado en la observancia de la Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de Operación, por lo consiguiente, incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

### **OBJETIVO DEL TRABAJO A SER DESARROLLADO**

Efectuaremos el análisis de los estados financieros por segmentos de operación de K-MA, S.A. que terminó el 31 de diciembre de 2013.

### **PLAN DE TRABAJO**

La efectuaremos a partir del 15 de enero de 2014 tomando como base la información financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013. En esta etapa se realizara una revisión a los estados financieros y a la integración de segmentos para su debido análisis financiero.

### **PLAN DE TRABAJO PRESENTACIÓN DE INFORME**

Se realizará del 01 al 15 de febrero de 2014 y durante la misma se analizará toda la información obtenida de la fuente directa durante el trabajo de campo. En definitiva se elaborarán los estados financieros segmentados además de un análisis con razones financieras de las cifras que la entidad presenta al 31 de diciembre de 2013.

## **VALOR DE NUESTROS SERVICIOS**

Basados en la definición de actividades a realizar y en el alcance del trabajo hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales en cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00), los cuales deberán ser cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- 50% al iniciar el trabajo de campo.
- 50% al momento de entrega de los informes finales.

## **PRODUCTOS A PRESENTAR**

Presentaremos como consecuencia del trabajo realizado el informe correspondiente con los siguientes productos el 20 de febrero de 2014.

- Informe de la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2013.
- Estados financieros segmentados por productos.
- Análisis de los estados financieros segmentados por productos.
- Estados financieros segmentados por zonas geográficas.
- Análisis de los estados financieros segmentados por zonas geográficas.

Es importante hacer notar que para poder cumplir en los tiempos propuestos, se debe contar con la colaboración del personal del área administrativa-financiera, en especial con el colaborador enlace que se designe para el efecto. Al agradecer la atención prestada, nos suscribimos de ustedes, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,



Lic. Kennet Cordón  
Socio Director  
KC & Asociados



## Aceptación de prestación de servicios profesionales



**K-MA, S.A.**

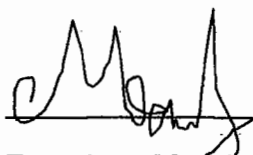
Guatemala, 12 de enero de 2014.

Licenciado  
Kennet Cordón  
KC & Asociados  
Ciudad

Estimado Licenciado:

En respuesta a la propuesta de servicios profesionales de su prestigiosa firma tiene hacia la realización del análisis de la información financiera de nuestra entidad, me es grato confirmar nuestra aprobación del trabajo propuesto por su firma y además el completo compromiso que tenemos hacia ustedes con cumplir con los requerimientos solicitados en su propuesta.

Atentamente,



Francisco Mendoza  
Gerente General

### 4.3 Información relevante de la empresa K-MA, S.A.

La información financiera recopilada en cada uno de los países donde se tiene presencia comercial se consolida en Guatemala, por lo que toda la información se presenta en la unidad monetaria guatemalteca, Quetzal (Q) y como base de referencia, el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 establecido por el Banco de Guatemala.

País	Moneda	Unidad	Tipo de Cambio	Unidad en Quetzales
El Salvador	Colon Salvadoreño	1	0.89616	Q 0.89616
Honduras	Lempira	1	0.38070	Q 0.38070
Nicaragua	Córdova	1	0.30955	Q 0.30955
Costa Rica	Colon Costarricense	1	0.01584	Q 0.01584
Belice	Dólar Beliceño*	1	3.95989	Q 3.95989
Panamá	Balboa**	1	7.84137	Q 7.84137
EE.UU.	Dólar Estadounidense	1	7.84137	Q 7.84137

Fuente: Tipo de cambio de referencia al 31/12/2013 por el Banco de Guatemala. \*El dólar beliceño se valuó en referencia a su valor contra el dólar estadounidense al 31/12/2013, 1.98 dólares beliceños por 1.00 dólar estadounidense según *Central Bank of Belize*. \*\*Balboa es la moneda oficial de Panamá aunque es el dólar estadounidense la moneda de mayor circulación a la fecha en ese país.

Para iniciar con el detalle de las cuentas de los estados financieros de la entidad según los segmentos de operación con lo que se analizarán, productos y áreas geográficas, se solicita a la administración la integración de cada una de las cuentas para consolidarlos en cuadros específicos necesarios para evaluar si superan los umbrales cuantitativos sugeridos por la NIIF 8 Segmentos de Operación.

#### 4.4 Estados financieros presentados por la entidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES)

A continuación se presentan los estados financieros de la empresa comercializadora de camas conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) proporcionados por la administración de la entidad K-MA, S.A.

<b>EMPRESA K-MA, S.A.</b>		<b>Referencia</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (EXPRESADO EN QUETZALES)</b>		
<b>Activo</b>		
<b>No Corriente</b>	5,100,000	Cuadro 2. Pág. 89
Vehículos (neto)	2,800,000	Cuadro 2. Pág. 89
Equipo de cómputo (neto)	850,000	Cuadro 2. Pág. 89
Mobiliario y equipo (neto)	<u>1,450,000</u>	Cuadro 2. Pág. 89
<b>Corriente</b>	6,200,000	
Inventarios	2,950,000	Cuadro 3. Pág. 90
Cuentas por cobrar (neto)	2,175,000	Cuadro 4. Pág. 91
Caja y bancos	<u>1,075,000</u>	Cuadro 5. Pág. 92
<b>Total de Activo</b>	<b>11,300,000</b>	Cuadro 6. Pág. 92
<b>Patrimonio y Pasivo</b>		
<b>Patrimonio</b>	6,585,725	
Capital en acciones	1,500,000	
Utilidad del periodo	2,424,150	
Utilidades retenidas	2,526,575	
Reserva legal	<u>135,000</u>	
<b>Pasivo</b>		
<b>No Corriente</b>	2,376,275	
Préstamos bancarios	<u>2,376,275</u>	Cuadro 7. Pág. 93
<b>Corriente</b>	2,338,000	
Proveedores locales	<u>2,338,000</u>	Cuadro 8. Pág. 93
<b>Total de Patrimonio y Pasivo</b>	<b>11,300,000</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

<b>EMPRESA K-MA, S.A.</b>		<b>Referencia</b>
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		
<b>(EXPRESADO EN QUETZALES)</b>		
<b>Ventas</b>	15,700,000	Cuadro 1. Pág. 88
Costo de ventas	-10,500,000	Cuadro 9. Pág. 94
<b>Margen bruto</b>	<b>5,200,000</b>	
<b>Gastos de operación</b>	<b>2,775,850</b>	Cuadro 10. Pág. 95
Gastos de administración	1,125,000	Cuadro 10. Pág. 95
Gastos de ventas	1,650,850	Cuadro 10. Pág. 95
<b>Resultado del período</b>	<b>2,424,150</b>	Cuadro 11. Pág. 95

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

#### **4.5 Criterios de agregación**

La Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de operación, permite que los segmentos de operación que contengan características económicas similares puedan agruparse en uno solo, en este caso la empresa cuenta con cinco segmentos de productos que se determinan por el tamaño del producto, y el geográfico determinado por los países en los que se tiene presencia comercial.

#### **4.6 Integración de cuentas por segmento de productos**

Para el análisis de los segmentos de producto, se consideraron los diferentes tamaños de camas que se distribuyen, las cuales son:

- Imperial
- Semimatrimonial
- Matrimonial
- Queen
- King

**Cuadro 1**  
**Integración de ventas por productos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>Producto</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Ref.</b>
Cama tamaño matrimonial	6,150,000	39%	
Cama tamaño imperial	4,125,000	26%	
Cama tamaño queen	3,072,000	20%	
Cama tamaño king	1,287,500	8%	
Cama tamaño semimatrimonial	1,065,500	7%	
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>100%</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

Las ventas que la empresa K-MA, S.A. realizó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 fueron un total de Q 15,700,000.00, los cuales se obtuvieron por los productos antes descritos, según la integración proporcionada por la entidad. De acuerdo con el cuadro anterior, la entidad vendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 Q 6,150,000.00 en camas tamaño matrimonial, lo cual representa el 39% del total de las ventas.

**Cuadro 2**  
**Integración de activo no corriente por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>CUENTAS</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>35%</b>	<b>28%</b>	<b>24%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	
Vehículos (neto)	980,000	784,000	672,000	196,000	168,000	2,800,000	<b>Pág. 87</b>
Equipo de cómputo (neto)	297,500	238,000	204,000	59,500	51,000	850,000	<b>Pág. 87</b>
Mobiliario y equipo (neto)	507,500	406,000	348,000	101,500	87,000	1,450,000	<b>Pág. 87</b>
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>1,785,000</b>	<b>1,428,000</b>	<b>1,224,000</b>	<b>357,000</b>	<b>306,000</b>	<b>5,100,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La forma en la que se distribuye el activo no corriente se establece por medio de la política de la administración, debido a que sus activos generan beneficios económicos de acuerdo a la utilización que se le da a los mismos en su contacto con los diferentes tamaños de camas. Según el cuadro anterior, la entidad K-MA, S.A. utiliza el 35% de sus activos no corrientes con relación a la cama tamaño matrimonial.

**Cuadro 3**  
**Integración de inventarios por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>INVENTARIOS</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>37%</b>	<b>29%</b>	<b>19%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	
Unidad según tamaño	1,095,000	865,000	565,000	235,000	190,000	2,950,000	<b>Pág. 87</b>
<b>Total de inventario</b>	<b>1,095,000</b>	<b>865,000</b>	<b>565,000</b>	<b>235,000</b>	<b>190,000</b>	<b>2,950,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de la cuenta inventarios se encuentra detallada por el monto de las camas en existencia al 31 de diciembre de 2013. Según el cuadro anterior, la cama tamaño matrimonial es el producto con más valor para la entidad al 31 de diciembre de 2013, con un 37% del total de inventarios.

**Cuadro 4**  
**Integración de cuentas por cobrar por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>CLIENTES</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>43%</b>	<b>30%</b>	<b>17%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	
Ciente 1	80,994	63,987	39,486	23,415	12,800	220,682	
Ciente 2	79,854	59,888	37,896	21,589	9,050	208,277	
Ciente 3	74,657	57,469	35,987	20,789	7,100	196,002	
Ciente 4	73,854	55,771	33,478	20,125	6,000	189,228	
Ciente 5	72,478	51,654	31,697	18,126	3,200	177,155	
Ciente 6	68,999	48,694	27,896	14,877	5,450	165,916	
Ciente 7	65,135	45,311	26,467	6,750	6,700	150,363	
Ciente 8	64,133	41,136	25,689	5,245	4,500	140,703	
Ciente 9	55,897	39,123	23,478	4,100	3,800	126,398	
Ciente 10	49,561	36,598	18,953	3,200	2,700	111,012	
Ciente 11	45,987	34,556	16,847	2,800	1,850	102,040	
Ciente 12	38,910	33,314	12,789	2,100	1,655	88,768	
Ciente 13	34,111	28,941	9,651	1,800	633	75,136	
Ciente 14	25,479	21,584	7,789	1,357	0	56,209	
Ciente 15	23,664	16,447	6,589	0	0	46,700	
Ciente 16	23,664	10,069	5,780	0	0	39,513	
Ciente 17	18,644	8,469	3,230	0	0	30,343	
Ciente 18	13,516	6,445	2,630	0	0	22,591	
Ciente 19	12,456	5,500	0	0	0	17,956	
Ciente 20	10,008	0	0	0	0	10,008	
<b>Total de cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>932,001</b>	<b>664,956</b>	<b>366,332</b>	<b>146,273</b>	<b>65,438</b>	<b>2,175,000</b>	<b>Pág. 87</b>

La integración de las cuentas por cobrar se encuentra detallada por el monto adeudado por las camas entregadas a cada uno de los clientes. La entidad al 31 de diciembre de 2013 posee una cartera por cobrar a Q 2,175,000.00 de la cual la cama tamaño semimatrimonial es el producto que aporta menos al total con únicamente 3% del total del rubro clientes.

**Cuadro 5**  
**Integración de caja y bancos por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

CAJA Y BANCOS	Matrimonial	Imperial	Queen	King	Semi	Total	Ref.
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>35%</b>	<b>28%</b>	<b>24%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	
Caja y Bancos	376,250	301,000	258,000	75,250	64,500	1,075,000	
<b>Total de caja y bancos</b>	<b>376,250</b>	<b>301,000</b>	<b>258,000</b>	<b>75,250</b>	<b>64,500</b>	<b>1,075,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración por parte de la entidad de la cuenta caja y bancos, se realizó según los ingresos provenientes en las ventas por cada tamaño de cama. Según el cuadro anterior la cama tamaño semimatrimonial es el producto con menos ingreso, el 6% del total de caja y bancos equivalente a Q 64,500.00.

**Cuadro 6**  
**Integración de activo por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

CUENTAS	Matrimonial	Imperial	Queen	King	Semi	Total	Ref.
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>37%</b>	<b>29%</b>	<b>21%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	
Activo no corriente	1,785,000	1,428,000	1,224,000	357,000	306,000	5,100,000	<b>Pág. 89</b>
Inventario	1,095,000	865,000	565,000	235,000	190,000	2,950,000	<b>Pág. 90</b>
Cuentas por cobrar (neto)	932,001	664,956	366,332	146,273	65,438	2,175,000	<b>Pág. 91</b>
Caja y bancos	376,250	301,000	258,000	75,250	64,500	1,075,000	<b>Pág. 92</b>
<b>Total del activo</b>	<b>4,188,251</b>	<b>3,258,956</b>	<b>2,413,332</b>	<b>813,523</b>	<b>625,938</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

El cuadro anterior se realizó con la información contenida en los cuadros 2, 3, 4 y 5 correspondientes a rubros del activo de la entidad al 31 de diciembre de 2013.



**Cuadro 7**  
**Integración de préstamos bancarios por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

CUENTA	Matrimonial	Imperial	Queen	King	Semi	Total	Ref.
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>42%</b>	<b>25%</b>	<b>17%</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	
Préstamos bancarios	1,000,665	600,750	395,150	205,680	174,030	2,376,275	
<b>Total de préstamos bancarios</b>	<b>1,000,665</b>	<b>600,750</b>	<b>395,150</b>	<b>205,680</b>	<b>174,030</b>	<b>2,376,275</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de la cuenta Préstamos bancarios, está preparada por la entidad según el uso que se dio de este pasivo en relación a cada uno de los tamaños de camas.

**Cuadro 8**  
**Integración de proveedores locales por producto**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

CUENTA	Matrimonial	Imperial	Queen	King	Semi	Total	Ref.
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>39%</b>	<b>27%</b>	<b>19%</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	
Servicio de Internet	61,597	52,797	35,198	14,079	12,319	175,990	
Servicio telefónico	94,150	80,700	53,800	21,520	18,830	269,000	
Mantenimiento de vehículos	159,600	136,800	91,200	36,480	31,920	456,000	
Proveedores de camas	505,540	305,000	215,820	88,630	35,010	1,150,000	
Publicidad y propaganda	95,525	65,690	56,055	43,750	25,990	287,010	
<b>Total de proveedores locales</b>	<b>916,412</b>	<b>640,987</b>	<b>452,073</b>	<b>204,459</b>	<b>124,069</b>	<b>2,338,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de la cuenta Proveedores locales proporcionada por la entidad, se realizó según las cuentas por pagar vigentes al 31 de diciembre de 2013, en base a

la utilización de cada uno de los gastos en la promoción, publicidad, atención al cliente, distribución, etc., de cada tamaño de cama. Del cuadro anterior, la cama tamaño matrimonial es el producto que genera más deuda para la entidad, Q 916,412.00 equivalente al 39% del total de la cuenta proveedores locales.

**Cuadro 9**  
**Integración de costo de ventas por producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>CUENTA</b>	<b>Matrim.</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>39%</b>	<b>28%</b>	<b>20%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	
Inventario inicial al 01/01/2013	1,140,365	1,005,965	670,000	315,750	235,450	3,367,530	
Compras en el periodo	4,049,635	2,589,035	1,995,000	759,250	689,550	10,082,470	
<b>Subtotal</b>	<b>5,190,000</b>	<b>3,595,000</b>	<b>2,665,000</b>	<b>1,075,000</b>	<b>925,000</b>	<b>13,450,000</b>	
Inventario final al 31/12/2013	-1,095,000	-865,000	-565,000	-235,000	-190,000	-2,950,000	<b>Pág. 90</b>
<b>Total de costo de ventas</b>	<b>4,095,000</b>	<b>2,730,000</b>	<b>2,100,000</b>	<b>840,000</b>	<b>735,000</b>	<b>10,500,000</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

En el cuadro anterior, se detalla el costo de ventas por producto de la entidad K-MA, S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. La información del inventario inicial al 01 de enero del 2013 fue proporcionada por la entidad según las existencias de cada tamaño de cama a esa fecha y de compras según las adquisiciones por tamaño en el periodo 2013. El detalle de inventario al 31 de diciembre de 2013 fue proporcionado por la integración presentada en el cuadro 3, Integración de inventarios por producto al 31 de diciembre 2013.

Como resultado se presenta el costo de ventas por producto, siendo las camas tamaño king y semimatrimonial las únicas que no superaron el 10% del total de costo de ventas de la entidad al 31 de diciembre de 2013.

**Cuadro 10**  
**Integración de gastos de ventas y de administración por producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>SEGMENTO DE PRODUCTO</b>	<b>Gastos de ventas</b>	<b>Ref.</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Ref.</b>
Cama tamaño matrimonial	577,798		393,750	
Cama tamaño imperial	495,255		337,500	
Cama tamaño queen	330,170		225,000	
Cama tamaño king	132,068		90,000	
Cama tamaño semimatrimonial	115,559		78,750	
<b>Total del gastos</b>	<b>1,650,850</b>	<b>Pág. 88</b>	<b>1,125,000</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

En el cuadro anterior se detallan los gastos de ventas y gastos de administración de la entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 proporcionados por la entidad. La integración de estos rubros se llevó a cabo según el porcentaje de participación de cada rubro con la distribución y venta de cada tamaño de cama según las políticas de la entidad.

**Cuadro 11**  
**Integración de utilidad obtenida por producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>CUENTA</b>	<b>Matrim.</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>45%</b>	<b>23%</b>	<b>17%</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	
Ventas	6,150,000	4,125,000	3,072,000	1,287,500	1,065,500	15,700,000	<b>Pág. 88</b>
Costo de ventas	-4,095,000	-2,730,000	-2,100,000	-840,000	-735,000	-10,500,000	<b>Pág. 94</b>
Gastos de operación	-971,548	-832,755	-555,170	-222,068	-194,309	-2,775,850	<b>Pág. 95</b>
<b>Utilidad obtenida</b>	<b>1,083,452</b>	<b>562,245</b>	<b>416,830</b>	<b>225,432</b>	<b>136,191</b>	<b>2,424,150</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

El cuadro anterior se realizo con la información de ventas del cuadro 1. Integración de ventas por productos del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, el costo de ventas del cuadro 9 Integración de costo de ventas por producto del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 y los gastos de operación del cuadro 10 Integración de gastos de ventas y de administración por producto del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

#### **4.7 Integración de cuentas por segmentos geográficos**

Para el análisis de los segmentos por áreas geográficas, se consideraron los diferentes países en los que se comercializa, las cuales son:

- Guatemala
- El Salvador
- Honduras
- Nicaragua
- Costa Rica
- Panamá
- Belice

**Cuadro 12**  
**Integración de ventas por área geográfica**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>Segmentos geográficos</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Ref.</b>
Guatemala	6,700,250	43%	
El Salvador	3,860,700	25%	
Honduras	3,128,000	20%	
Nicaragua	706,500	5%	
Costa Rica	549,500	3%	
Panamá	455,550	3%	
Belice	299,500	1%	
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>100%</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

Las ventas que la empresa K-MA, S.A. realizó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 fueron un total de Q 15,700,000.00, los cuales se obtuvieron en cada uno de los países antes descritos, según la integración proporcionada por la entidad. De acuerdo con el cuadro anterior, la entidad obtuvo ingresos por Q 6,700,250.00 en Guatemala, lo cual representa el 43% del total de las ventas.

**Cuadro 13**  
**Integración de activo no corriente por área geográfica**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Cuentas</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Equipo de Computo</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Guatemala	1,120,000	340,000	580,000	2,040,000	40%
El Salvador	700,000	212,500	362,500	1,275,000	25%
Honduras	560,000	170,000	290,000	1,020,000	20%
Nicaragua	168,000	51,000	87,000	306,000	6%
Costa Rica	140,000	42,500	72,500	255,000	5%
Panamá	84,000	25,500	43,500	153,000	3%
Belice	28,000	8,500	14,500	51,000	1%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2,800,000</b>	<b>850,000</b>	<b>1,450,000</b>	<b>5,100,000</b>	<b>100%</b>
<b>Referencia</b>	<b>Pág. 87</b>	<b>Pág. 87</b>	<b>Pág. 87</b>	<b>Pág. 87</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La forma en que se encuentra integrado el activo no corriente se establece por la posición estratégica de cada bien mueble en las áreas más importantes para la entidad. Guatemala es el país que posee el 40% del total de Q 5,100,000.00 de activos no corrientes que son propiedad de K-MA, S.A.

**Cuadro 14**  
**Integración de inventarios por área geográfica**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Cuentas</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>Imperial</b>	<b>Queen</b>	<b>King</b>	<b>Semi.</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Guatemala	173,909	271,056	271,728	154,333	134,452	1,005,478	34%
El Salvador	362,514	256,800	124,501	24,156	10,954	778,925	26%
Honduras	194,700	186,980	95,478	23,690	14,952	515,800	18%
Nicaragua	145,946	58,745	28,239	12,458	11,612	257,000	9%
Costa Rica	109,546	44,639	28,890	6,589	7,836	197,500	7%
Panamá	61,098	36,890	11,675	10,185	8,652	128,500	4%
Belice	47,287	9,890	4,489	3,589	1,542	66,797	2%
<b>Total de inventario</b>	<b>1,095,000</b>	<b>865,000</b>	<b>565,000</b>	<b>235,000</b>	<b>190,000</b>	<b>2,950,000</b>	<b>100%</b>
<b>Referencia</b>	<b>Pág. 90</b>	<b>Pág. 90</b>	<b>Pág. 90</b>	<b>Pág. 90</b>	<b>Pág. 90</b>	<b>Pág. 87</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de la cuenta inventarios proporcionada por la entidad, se encuentra detallada por el monto de las camas en existencia en cada país al 31 de diciembre de 2013. Belice es el país con menos inventario del total de países con únicamente el 2%.

**Cuadro 15**  
**Integración de clientes por área geográfica**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Cuentas</b>	<b>Clientes "A"</b>	<b>Clientes "B"</b>	<b>Clientes "C"</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Ref.</b>
Guatemala	661,077	236,980	77,130	975,187	45%	
El Salvador	269,259	180,662	28,079	478,000	22%	
Honduras	324,856	50,842	83,262	458,960	21%	
Nicaragua	51,356	36,980	17,560	105,896	5%	
Costa Rica	49,011	21,000	25,620	95,631	4%	
Panamá	19,724	12,450	13,000	45,174	2%	
Belice	7,962	5,489	2,701	16,152	1%	
<b>Total de cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>1,383,245</b>	<b>544,403</b>	<b>247,352</b>	<b>2,175,000</b>	<b>100%</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de las cuentas por cobrar proporcionada por la entidad, se encuentra detallada por el monto adeudado por cada uno de los clientes en los diferentes países donde se realizó la venta. Guatemala posee casi la mitad de la cartera al 31 de diciembre de 2013, el cual alcanza el 45% del total de cuentas por cobrar.



**Cuadro 16**  
**Integración de caja y bancos por área geográfica**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Cuentas</b>	<b>Caja y bancos</b>	<b>%</b>	<b>Ref.</b>
Guatemala	478,226	44%	
El Salvador	288,417	27%	
Honduras	198,020	18%	
Nicaragua	48,587	5%	
Costa Rica	36,750	3%	
Panamá	14,250	2%	
Belice	10,750	1%	
<b>Total de caja y bancos</b>	<b>1,075,000</b>	<b>100%</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

La integración de la cuenta de caja y bancos proporcionada por la entidad, se integra según los montos en las cuentas bancarias que posee la entidad en cada país.

**Cuadro 17**  
**Integración de activo por área geográfica**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Cuenta</b>	<b>Guatemala</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Honduras</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Panamá</b>	<b>Belice</b>	<b>Total</b>	<b>Ref.</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>40%</b>	<b>25%</b>	<b>19%</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	
Activo no corriente	2,040,000	1,275,000	1,020,000	306,000	255,000	153,000	51,000	5,100,000	Pág. 98
Inventario	1,005,478	778,925	515,800	257,000	197,500	128,500	66,797	2,950,000	Pág. 99
Clientes	975,187	478,000	458,960	105,896	95,631	45,174	16,152	2,175,000	Pág. 100
Caja y bancos	478,226	288,417	198,020	48,587	36,750	14,250	10,750	1,075,000	Pág. 101
<b>Total de activo</b>	<b>4,498,891</b>	<b>2,820,342</b>	<b>2,192,780</b>	<b>717,483</b>	<b>584,881</b>	<b>340,924</b>	<b>144,699</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 87</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

El cuadro anterior se realizó con la información contenida en los cuadros 13, 14, 15 y 16 correspondientes a rubros del activo de la entidad al 31 de diciembre de 2013.

**Cuadro 18**  
**Integración de costo de ventas por área geográfica**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

Cuenta	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Belice	Total	Ref.
Porcentaje de participación	45%	25%	21%	3%	3%	2%	1%	100%	
Inventario inicial al 01/01/2013	1,326,974	885,600	568,901	221,008	189,026	104,515	71,141	3,367,165	
Compras en el periodo	4,368,026	2,476,900	2,121,099	375,992	378,474	246,485	115,859	10,082,835	
Subtotal	5,695,000	3,362,500	2,690,000	597,000	567,500	351,000	187,000	13,450,000	
Inventario final al 31/12/2013	-1,005,478	-778,925	-515,800	-234,780	-209,803	-132,125	-73,809	-2,950,000	Pág. 99
Total de costo de ventas	4,689,522	2,583,575	2,174,200	362,220	357,697	218,875	113,911	10,500,000	Pág. 88

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

En el cuadro anterior, se detalla el costo de ventas por área geográfica de la entidad K-MA, S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. La información del inventario inicial al 01 de enero del 2013 fue proporcionada por la entidad según las existencias de camas en cada país a esa fecha y de compras según las adquisiciones realizadas en cada país en el periodo 2013. El detalle de inventario al 31 de diciembre de 2013 fue proporcionado por la integración presentada en el cuadro 14 Integración de inventarios por área geográfica al 31 de diciembre 2013.

Como resultado se presenta el costo de ventas por área geográfica, siendo los países Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice los únicos que no superaron el 10% del total de costo de ventas de la entidad al 31 de diciembre de 2013 a consecuencia de las pocas ventas realizadas en el mismo periodo.

### Cuadro 19

#### Integración de gastos de ventas y de administración por área geográfica Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Segmentos geográficos	Gastos de ventas	Ref.	Gastos de administración	Ref.
Guatemala	709,866		461,812	
El Salvador	399,560		301,458	
Honduras	315,789		223,589	
Nicaragua	77,890		48,963	
Costa Rica	66,034		44,178	
Panamá	55,693		33,750	
Belice	26,018		11,250	
<b>Total del gastos</b>	<b>1,650,850</b>	<b>Pág. 88</b>	<b>1,125,000</b>	<b>Pág. 88</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

En el cuadro anterior se detallan los gastos de ventas y gastos de administración de la entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 proporcionados por la entidad. La integración de estos rubros, proporcionados por la entidad, se llevó a cabo según el porcentaje de participación de cada rubro con la distribución y venta en cada país donde se tiene presencia comercial.

### Cuadro 20

#### Integración de utilidad obtenida por área geográfica Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cuenta	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Belice	Total	Ref.
Porcentaje de participación	35%	24%	17%	9%	3%	6%	6%	100%	
Ventas	6,700,250	3,860,700	3,128,000	706,500	549,500	455,550	299,500	15,700,000	Pág. 97
Costo de ventas	-4,689,522	-2,583,575	-2,174,200	-362,220	-357,697	-218,875	-113,911	-10,500,000	Pág. 102
Gastos de operación	-1,171,678	-701,018	-539,378	-126,853	-110,212	-89,443	-37,268	-2,775,850	Pág. 103
Utilidad obtenida	839,050	576,107	414,422	217,427	81,591	147,232	148,321	2,424,150	Pág. 88

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

El cuadro anterior se realizó con la información de ventas del cuadro 12 Integración de ventas por área geográfica al 31 de diciembre 2013, el costo de ventas del cuadro 18 Integración de costo de ventas por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 y los gastos de operación del cuadro 19 Integración de gastos de ventas y de administración por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

#### **4.8 Umbrales cuantitativos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que para que se revele información por separado de cada uno de los segmentos es necesario que cumpla con los umbrales siguientes:

- Ingresos (igual o superior al 10% del total)
- Utilidad (igual o superior al 10% del total)
- Activos (igual o superior al 10% del total)

##### **4.8.1 Umbrales cuantitativos por segmentos de producto**

###### **Umbrales de ingresos por producto**

Las ventas generadas durante el periodo fueron de: Q 15,700,000.00, la norma establece que los segmentos que deben revelar información separada deben ser iguales o superiores al 10% de los ingresos, en este caso el 10% de los ingresos. Para el cumplimiento de los umbrales de ingresos por producto se toma de referencia la información contenida en el cuadro 1 Integración de ventas por productos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**Cuadro 21**  
**Umbrales cuantitativos de ingresos por productos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

<b>Segmentos de producto</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	<b>Calificación</b>
Cama tamaño matrimonial	6,150,000		39%	Si
Cama tamaño imperial	4,125,000		26%	Si
Cama tamaño queen	3,072,000		20%	Si
Cama tamaño king	1,287,500		8%	No
Cama tamaño semimatrimonial	1,065,500		7%	No
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>Pág. 89</b>	<b>100%</b>	
<b>Segmentos de producto</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	
Cama tamaño matrimonial	6,150,000		39%	
Cama tamaño imperial	4,125,000		26%	
Cama tamaño queen	3,072,000		20%	
Resto de segmentos	2,353,000		15%	
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>Pág. 89</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### **Interpretación.**

Con base en el cuadro anterior, se observa que las camas tamaño matrimonial, imperial y queen si cumplen con poseer el 10% o más del total de ingresos individualmente. En el caso de los tamaños king y semimatrimonial, no cumplen con el 10% individual que establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información unificada.

### **Umbrales de utilidad por producto**

Para realizar esta prueba la norma establece que la utilidad debe ser igual o mayor al 10% del monto total. La empresa en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 muestra una utilidad total de Q 2,424,150.00. Para el cumplimiento de los umbrales de ingresos por producto se toma de referencia la información contenida en el cuadro 11. Integración de utilidad obtenida por producto del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

## Cuadro 22

### Umbrales cuantitativos de utilidad por productos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Segmentos de producto	Utilidad	Ref.	%	Calificación
Cama tamaño matrimonial	1,083,452		45%	Si
Cama tamaño imperial	562,245		23%	Si
Cama tamaño queen	416,830		17%	Si
Cama tamaño king	225,432		9%	No
Cama tamaño semimatrimonial	136,191		6%	No
<b>Total</b>	<b>2,424,150</b>	<b>Pág. 95</b>	<b>100%</b>	
Segmentos de producto	Utilidad	Ref.	%	
Cama tamaño matrimonial	1,083,452		45%	
Cama tamaño imperial	562,245		23%	
Cama tamaño queen	416,830		17%	
Resto de segmentos	361,623		15%	
<b>Total</b>	<b>2,424,150</b>	<b>Pág. 95</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### Interpretación.

Con base en el cuadro anterior, se observa que las camas tamaño matrimonial, imperial y queen si cumplen con poseer el 10% o más del total de ingresos individualmente. En el caso de los tamaños king y semimatrimonial, no cumplen con el 10% individual que establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información unificada.

### Umbrales de activo por producto

Para realizar esta prueba la norma establece que los activos deben ser iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos. La empresa al 31 de diciembre de 2013 posee un total de activos Q 11,300,000.00. Para el cumplimiento de los umbrales de activos por producto se toma de referencia la información contenida en el cuadro 6 Integración de activo por producto al 31 de diciembre 2013.

**Cuadro 23**  
**Umbrales cuantitativos de activo por productos**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Segmentos de producto</b>	<b>Activos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	<b>Calificación</b>
Cama tamaño matrimonial	4,188,251		37%	Si
Cama tamaño imperial	3,258,956		29%	Si
Cama tamaño queen	2,413,332		21%	Si
Cama tamaño king	813,523		7%	No
Cama tamaño semimatrimonial	625,938		6%	No
<b>Total</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 92</b>	<b>100%</b>	
<b>Segmentos de producto</b>	<b>Activos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	
Cama tamaño matrimonial	4,188,251		37%	
Cama tamaño imperial	3,258,956		29%	
Cama tamaño queen	2,413,332		21%	
Resto de segmentos	1,439,461		13%	
<b>Total</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 92</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### **Interpretación.**

Con base en el cuadro anterior, se observa que las camas tamaño matrimonial, imperial y queen si cumplen con poseer el 10% o más del total de los activos combinados de todos los segmentos. En el caso de los tamaños king y semimatrimonial, no cumplen con el 10% individual que establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información unificada.

### **4.8.2 Umbrales cuantitativos por segmentos geográficos**

#### **Umbrales de ingresos por áreas geográficas**

Las ventas generadas durante el periodo fueron de: Q 15,700,000.00, la norma establece que los segmentos que deben revelar información separada deben ser iguales o superiores al 10% de los ingresos, en este caso el 10% de los ingresos.

Para el cumplimiento de los umbrales de ingresos por áreas geográficas se toma de referencia la información contenida en el cuadro 12 Integración de ventas por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

**Cuadro 24**  
**Umbrales cuantitativos de ingresos por áreas geográficas**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

Segmentos geográficos	Ingresos	Ref.	%	Calificación
Guatemala	6,700,250		43%	Si
El Salvador	3,860,700		25%	Si
Honduras	3,128,000		20%	Si
Nicaragua	706,500		5%	No
Costa Rica	549,500		3%	No
Panamá	455,550		2%	No
Belice	299,500		2%	No
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>Pág. 97</b>	<b>100%</b>	
Segmentos geográficos	Ingresos	Ref.	%	
Guatemala	6,700,250		43%	
El Salvador	3,860,700		25%	
Honduras	3,128,000		20%	
Resto de segmentos	2,011,050		12%	
<b>Total</b>	<b>15,700,000</b>	<b>Pág. 97</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### Interpretación.

Con base en el cuadro anterior, se observa que las áreas geográficas comprendidas por los países siguientes: Guatemala, El Salvador y Honduras si cumplen con poseer el 10% o más del total de ingresos individualmente. En el caso del resto de países: Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, no cumplen con el 10% individual que establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información condensada.



### Umbrales de utilidad por áreas geográficas

Para realizar esta prueba la norma establece que la utilidad debe ser igual o mayor al 10% del monto total. La empresa en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 muestra una utilidad total de Q 2,424,150.00. Para el cumplimiento de los umbrales de utilidad por áreas geográficas se toma de referencia la información contenida en el cuadro 20 Integración de utilidad obtenida por área geográfica del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

**Cuadro 25**  
**Umbrales cuantitativos de utilidad por áreas geográficas**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

Segmentos geográficos	Utilidad	Ref.	%	Calificación
Guatemala	839,050		35%	Si
El Salvador	576,107		24%	Si
Honduras	414,422		17%	Si
Nicaragua	217,427		9%	No
Costa Rica	81,591		3%	No
Panamá	147,232		6%	No
Belice	148,321		6%	No
<b>Total</b>	<b>2,424,150</b>	<b>Pág. 103</b>	<b>100%</b>	
Segmentos geográficos	Utilidad	Ref.	%	
Guatemala	839,050		35%	
El Salvador	576,107		24%	
Honduras	414,422		17%	
Resto de segmentos	494,571		24%	
<b>Total</b>	<b>2,424,150</b>	<b>Pág. 103</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

### Interpretación.

Con base en el cuadro anterior, se observa que las áreas geográficas comprendidas por los países siguientes: Guatemala, El Salvador y Honduras si cumplen con poseer el 10% o más del total de ingresos individualmente. En el caso del resto de países: Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, no cumplen con el 10% individual que

establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información unificada.

### Umbrales de activo por áreas geográficas

Para realizar esta prueba la norma establece que los activos deben ser iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos. La empresa al 31 de diciembre de 2013 posee un total de activos Q 11,300,000.00. Para el cumplimiento de los umbrales de utilidad por áreas geográficas se toma de referencia la información contenida en el cuadro Integración de activo por área geográfica al 31 de diciembre 2013.

**Cuadro 26**  
**Umbrales cuantitativos de activo por áreas geográficas**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

<b>Segmentos geográficos</b>	<b>Activos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	<b>Calificación</b>
Guatemala	4,498,891		40%	Si
El Salvador	2,820,342		25%	Si
Honduras	2,192,780		19%	Si
Nicaragua	717,483		7%	No
Costa Rica	584,881		5%	No
Panamá	340,924		3%	No
Belice	144,699		1%	No
<b>Total</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 101</b>	<b>100%</b>	
<b>Segmentos geográficos</b>	<b>Activos</b>	<b>Ref.</b>	<b>%</b>	
Guatemala	4,498,891		40%	
El Salvador	2,820,342		25%	
Honduras	2,192,780		19%	
Resto de segmentos	1,787,987		16%	
<b>Total</b>	<b>11,300,000</b>	<b>Pág. 101</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

**Interpretación.**

Con base en el cuadro anterior, se observa que las áreas geográficas comprendidas por los países siguientes: Guatemala, El Salvador y Honduras si cumplen con poseer el 10% o más del total de los activos combinados de todos los segmentos. En el caso del resto de países: Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, no cumplen con el 10% individual que establece la norma, por lo tanto se cataloga como resto de segmentos y se presentara como información unificada.

#### 4.9 Informe sobre los estados financieros de la entidad



**Contadores Públicos y Auditores**

---

Guatemala, 20 de febrero de 2014.

Señor  
Francisco Mendoza  
Gerente General  
K-MA, S.A.  
Ciudad

Estimado Señor Mendoza:

Como resultado del análisis de las cifras mostradas por la entidad al 31 de diciembre de 2013, a continuación presentamos los estados financieros de K-MA, S.A. segmentados por producto y zonas geográficas con su respectivo análisis de liquidez, rentabilidad, solvencia, estabilidad y posición financiera según nuestra propuesta de servicios profesionales aprobada por su persona.

Agradezco la atención prestada, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,

Lic. Kennet Córdón  
Socio Director  
KC & Asociados

## I - ANÁLISIS DE LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

De acuerdo a los estados financieros proporcionados por la entidad, a continuación se presenta el análisis realizado con razones financieras para medir los grados de liquidez, solvencia, endeudamiento y estabilidad que refleja la entidad al 31 de diciembre de 2013.

### ANÁLISIS CON RAZONES DE LIQUIDEZ

			<b>Referencia</b>
<b>Índice de solvencia</b>	Activo corriente	Q 6,200,000.00	<b>Pág. 87</b>
	(/) Pasivo corriente	<u>Q 2,338,000.00</u>	<b>Pág. 87</b>
		2.65	

Interpretación: La situación de solvencia de la entidad es positiva, actualmente cuenta con Q 2.65 de activos para cubrir Q 1.00 de pasivos. Esta prueba demuestra que la entidad tiene la posibilidad de ampliar sus activos directamente o por medio de financiamiento que sin duda es accesible por las cifras mostradas.

			<b>Referencia</b>
<b>Prueba del ácido</b>	Activo corriente	Q 6,200,000.00	<b>Pág. 87</b>
	(-) Inventario	<u>Q 2,950,000.00</u>	<b>Pág. 87</b>
	Subtotal	Q 3,250,000.00	
	(/) Pasivo corriente	<u>Q 2,338,000.00</u>	<b>Pág. 87</b>
	1.39		

Interpretación: La prueba del ácido es positiva para la entidad, ya que cuenta con Q 1.39 de activos corrientes menos el inventario para cubrir Q 1.00 de pasivos. Estas cifras demuestran un grado alto de liquidez, ya que no necesita de pigmentar su inventario para cancelar deudas a corto plazo.

### Promedio de recuperación de cuentas por cobrar

			<b>Referencia</b>
Ventas anuales	Q 15,700,000.00		<b>Pág. 88</b>
(/) 365 días	<u>365</u>		
	Q 43,013.70		
Cuentas por cobrar (neto)	Q 2,175,000.00		<b>Pág. 87</b>
(/) Promedio de ventas diarias	<u>Q 43,013.70</u>		
	50.57		

Interpretación: La prueba da como resultado que la entidad recupera sus cuentas por cobrar en un promedio de 50 días. Este índice indica que no se cumple con el límite de tiempo de crédito de 30 días establecido por la administración, por lo que se sugiere a la entidad que se rediseñe los procedimientos del departamentos de créditos y cobros en relación a la autorización de nuevos créditos y al continuo control de los saldos con más de 30 días de antigüedad.

### Rotación de inventario

			<b>Referencia</b>
Costo de ventas	Q 10,500,000.00		<b>Pág. 88</b>
(Inventario 1 + Inventario 2)	<u>(Q 3,367,530.00 + Q 2,950,000.00)</u>		<b>Pág. 87</b>
Costo de ventas	Q 10,500,000.00		<b>Pág. 88</b>
(Inventario 1 + Inventario 2) / 2	<u>Q 6,317,530.00 / 2</u>		
Costo de ventas	Q 10,500,000.00		<b>Pág. 88</b>
(Inventario 1 + Inventario 2) / 2	<u>Q 3,158,765.00</u>		
Rotación de Inventario	3.32		

Interpretación: la entidad hizo rotar su inventario más de tres veces durante el periodo del 2013, esto muestra un movimiento lento de la mercadería, por lo que se hace la recomendación a la administración para fortalecer este aspecto y así evitar existencias desactualizadas que puedan convertirse en inamovibles.

## ANÁLISIS CON RAZONES DE SOLVENCIA O ENDEUDAMIENTO

### Razón de endeudamiento

Total pasivo	Q 4,714,275.00	Referencia
(/) Total activo	<u>Q 11,300,000.00</u>	Pág. 87
	0.42	Pág. 87

Interpretación: Este índice muestra que la empresa ha financiado sus activos en un 42% con capital ajeno, existe un grado alto de utilización de los recursos provistos por proveedores y/o préstamos bancarios. Además la entidad se presenta solida y con un alto grado de profesionalismo en la administración de sus recursos.

### Razón de pasivo capital

Patrimonio	Q 6,585,725.00	Referencia
(/) Total activo	<u>Q 11,300,000.00</u>	Pág. 87
	0.58	Pág. 87

Interpretación: Este índice muestra que la empresa ha financiado sus activos en un 58% con el capital aportado por los socios, más de la mitad de los activos fueron negociados con el capital.

### Rotación de activos fijos a pasivos a largo plazo

Activo no corriente	Q 5,100,000.00	Referencia
(/) Pasivo no corriente	<u>Q 2,376,275.00</u>	Pág. 87
	2.15	Pág. 87

Interpretación: Este índice muestra que la entidad posee Q 2.15 de activo fijo para cubrir Q 1.00 de pasivo a largo plazo, lo cual indica un grado de solvencia positivo para la adquisición de posibles préstamos para futuras inversiones

## ANÁLISIS CON RAZONES DE RENTABILIDAD

### Margen bruto de utilidad

			Referencia
Ventas menos Costo de ventas	Q	5,200,000.00	Pág. 88
(/) Ventas totales	Q	<u>15,700,000.00</u>	Pág. 88
		33%	

Interpretación: esta prueba indica que la entidad obtuvo un margen bruto de su utilidad antes de los gastos operativos equivalente al 33%, un porcentaje positivo en un mercado con una amplia competencia según estudios de mercado.

### Margen neto de utilidades

			Referencia
Utilidad neta	Q	2,424,150.00	Pág. 88
(/) Ventas	Q	<u>15,700,000.00</u>	Pág. 88
		15%	

Interpretación: esta prueba indica que la utilidad obtenida por la entidad durante al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 alcanzo el 15% del total de sus ventas, razonable con la competencia y la oferta superior a la demanda existente en este mercado.

### Rendimiento de la inversión

			Referencia
Utilidad del periodo	Q	2,424,150.00	Pág. 88
(/) Activos	Q	<u>11,300,000.00</u>	Pág. 87
		0.21	

Interpretación: esta razón indica que la entidad con la utilización de sus activos contribuyo con el 21% del total de la utilidad generada en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, un resultado positivo dado al margen de utilidad obtenida y la eficiente administración de recursos.



## ANÁLISIS CON RAZONES DE ESTABILIDAD O COBERTURA

### Razón de solidez

			<b>Referencia</b>
Activos	Q	11,300,000.00	Pág. 87
(/) Pasivos	Q	<u>4,714,275.00</u>	Pág. 87
		2.40	

Interpretación: esta razón muestra que la entidad cuenta con Q 2.40 de activos para cubrir Q 1.00 de pasivos, esto indica que la entidad se presenta sólida y estable ante cualquier acción que tome la administración en relación a inversión a futuro además de posicionarla estable en comparación a otras entidades del mismo sector mercantil.

## POSICIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

### CONCLUSIONES

En base a las cifras resultantes de las pruebas realizadas a los estados financieros de la entidad K-MA, S.A. al 31 de diciembre de 2013 se determina que la entidad se encuentra en una posición financiera privilegiada en el mercado en el cual opera, en base a la excesiva oferta por los múltiples proveedores y la baja demanda del producto comercializado con relación a la oferta del mismo.

### RECOMENDACIONES

Planificar acciones que conlleven a la adquisición de activos que generen nuevos puestos de trabajo que incrementen las ventas en todas las regiones en las que se tiene presencia para el periodo 2014. Además se recomienda analizar la absorción o compra de otras compañías o marcas existentes en el mercado de camas aprovechando el alto grado de liquidez que se posee y así abarcar un grupo más extenso de clientes tanto mayoristas como minoristas.

## II - ESTADOS FINANCIEROS POR SEGMENTOS DE PRODUCTO

A continuación se presentan el Estado de situación financiera y el Estado del resultado integral por segmentos de productos, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

<b>EMPRESA K-MA, S.A.</b>									
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>									
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>									
<b>(EXPRESADO EN QUETZALES)</b>									
<b>ACTIVO</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>%</b>	<b>Imperial</b>	<b>%</b>	<b>Queen</b>	<b>%</b>	<b>Resto de segmento</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Vehículos (neto)	980,000	35%	784,000	28%	672,000	24%	364,000	13%	2,800,000
Equipo de cómputo (neto)	297,500	35%	238,000	28%	204,000	24%	110,500	13%	850,000
Mobiliario y equipo (neto)	507,500	35%	406,000	28%	348,000	24%	188,500	13%	1,450,000
Inventarios	1,095,000	37%	865,000	29%	565,000	19%	425,000	15%	2,950,000
Cuentas por cobrar (neto)	932,001	43%	664,956	31%	366,332	17%	211,711	9%	2,175,000
Caja y bancos	376,250	35%	301,000	28%	258,000	24%	139,750	13%	1,075,000
<b>Total del Activo</b>	<b>4,188,251</b>		<b>3,258,956</b>		<b>2,413,332</b>		<b>1,439,461</b>		<b>11,300,000</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>37%</b>		<b>29%</b>		<b>21%</b>		<b>13%</b>		<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>Matrimonial</b>	<b>%</b>	<b>Imperial</b>	<b>%</b>	<b>Queen</b>	<b>%</b>	<b>Resto de segmento</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Capital en acciones	525,000	35%	450,000	30%	300,000	20%	225,000	15%	1,500,000
Utilidades retenidas	884,301	35%	757,973	30%	505,315	20%	378,986	15%	2,526,575
Utilidad del periodo	1,083,452	45%	562,245	23%	416,830	17%	361,623	15%	2,424,150
Reserva legal	47,250	35%	40,500	30%	27,000	20%	20,250	15%	135,000
Préstamos bancarios	1,000,665	42%	600,750	25%	395,150	17%	379,710	16%	2,376,275
Proveedores locales	916,412	39%	640,987	27%	452,073	19%	328,528	15%	2,338,000
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<b>4,457,080</b>		<b>3,052,455</b>		<b>2,096,368</b>		<b>1,694,097</b>		<b>11,300,000</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>39%</b>		<b>27%</b>		<b>19%</b>		<b>15%</b>		<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

**EMPRESA K-MA, S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(EXPRESADO EN QUETZALES)**

	Matrimonial	%	Imperial	%	Queen	%	Resto de segmentos	%	Total
Venta	6,150,000	100%	4,125,000	100%	3,072,000	100%	2,353,000	100%	16,700,000
Costo de ventas	-4,095,000	-67%	-2,730,000	-66%	-2,100,000	-68%	-1,575,000	-67%	-10,500,000
Margen bruto	2,055,000	33%	1,395,000	34%	972,000	32%	778,000	33%	5,200,000
<b>Gastos de operación</b>									
Gastos de administración	-393,750	-6%	-337,500	-8%	-225,000	-7%	-168,750	-7%	-1,125,000
Gastos de ventas	-577,798	-9%	-495,255	-12%	-330,170	-11%	-247,627	-11%	-1,650,850
Resultado del periodo	1,083,452	18%	562,245	14%	416,830	14%	361,623	15%	2,424,150
Porcentaje de participación	45%		23%		17%		15%		100%

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

## ANÁLISIS POR SEGMENTO DE PRODUCTO

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En base al Estado de situación financiera por segmentos de producto, se determinó que los vehículos, mobiliario y equipo y equipo de cómputo están distribuidos por su utilización en la comercialización de camas. De lo anterior, la cama tamaño matrimonial es la que cuenta con 35% del total de los activos no corrientes de la entidad, seguido de la cama tamaño imperial, la cual posee el 28%.

### Recomendaciones

Ampliar la adquisición y utilización de nuevos activos fijos acordes a los productos de menor venta, en este caso la cama semimatrimonial y king, para ampliar la cobertura de la distribución de los mismos y aumentar los ingresos de la entidad.

### INVENTARIOS Y CAJA Y BANCOS

En la cuenta de inventarios, la cama tamaño matrimonial es la que cuenta con el porcentaje más alto de los segmentos, con un 37% del producto físico, seguido de la cama tamaño imperial con el 29% del total de la existencia al 31 de diciembre de

2013 evidenciándolos como los productos con más rotación en el periodo. Del rubro de caja y bancos, se determinó que el segmento de camas tamaño matrimonial es el más rentable ya que generó un 35% del total de los ingresos.

### **Recomendaciones**

Evaluar sus sistemas de inventarios para reflejar fielmente las cantidades existentes de cada tamaño además de ampliar la red de venta y distribución de las camas de poco movimiento, en este caso la cama semimatrimonial y king, y así evitar producto con modelos discontinuados que a la vez se refleja en la pocas ventas de los tamaños antes mencionados.

### **CUENTAS POR COBRAR**

En el rubro de las cuentas por cobrar, la cama tamaño matrimonial posee un 43% del total de la cartera, este producto es el que se encuentra en el primer lugar de las ventas de la entidad, con lo que alcanzo la suma de Q 6,150,000.00 igual al 39% del total de ventas, lo que indica que de este tamaño específico de cama se recuperó un 57%. Con este mismo análisis se concluye que la cama tamaño queen produjo un mayor flujo de efectivo para la entidad debido a que su venta totalmente cancelada llego a un 83%, por lo que las ventas al crédito quedaron con el 17%.

### **Recomendaciones**

Evaluar e implementar políticas que logren reducir el tiempo de recuperación de crédito de las camas tamaño matrimonial para nivelar los niveles altos de ventas generales juntos con los de su cobro. Una recuperación rápida de las ventas al crédito produce un aumento en el flujo de efectivo de la entidad para ser utilizado en adquisición de nuevos activos o adquisición de inversiones beneficiosas para la entidad.

### **ESTADO DE RESULTADOS**

En el análisis del Estado de resultados integral, se determinó que la cama tamaño imperial es la que posee el porcentaje más alto de margen bruto con un 34%,

superior al producto más vendido por un punto porcentual. De los costos operativos, la cama matrimonial posee el menor porcentaje de todos los segmentos con el 15%, con lo que se compensa su diferencia superior en su costo de venta al de la cama tamaño imperial.

### **Recomendaciones**

Evaluar los costos incurridos en la venta y distribución de la cama matrimonial para obtener una utilidad superior de este tamaño de cama, que al 31 de diciembre de 2013 fue el producto más vendido en la entidad. Se recomienda iniciar la comercialización de nuevos productos acordes al mercado en el que se labora, por ejemplo: ropa de cama, almohadas, literas, etc., para aprovechar el área de distribución que actualmente poseen, vendiendo productos complementarios que regularmente se compran junto a una cama en general.

### **UTILIDADES**

El producto que produjo el mayor beneficio para la entidad antes de impuestos fue la cama tamaño matrimonial, la cual llegó a Q 1,083,452.00 equivalente al 18% del total de ingresos de este tamaño específico y correspondiente al 45% del total de ingresos de todos los segmentos. Las camas tamaño imperial y queen obtuvieron un porcentaje similar de beneficio en su respectivo rubro, 14% para ambos, pero en el total de ingresos de todos los segmentos la cama imperial fue superior al alcanzar el 23%, ocho puntos superior a la cama queen.

### **Recomendaciones**

Evaluar las dos tamaños de camas restantes, semimatrimonial y king, el discontinuo en la comercialización de estos dos tamaños de camas puede concluir en espacio físico de bodega más amplio, la venta de los tamaños de productos más rentables y distribución de tamaños más viables en tránsito del resto de tamaños que al 31 de diciembre de 2013 produjeron más utilidades.

### III - ESTADOS FINANCIEROS POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS

A continuación se presenta el Estado de situación financiera y el Estado del resultado integral segmentados por áreas geográficas, en base a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

<b>EMPRESA K-MA, S.A.</b>									
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>									
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>									
<b>(EXPRESADO EN QUETZALES)</b>									
<b>ACTIVO</b>	<b>Guatemala</b>	<b>%</b>	<b>EI Salvador</b>	<b>%</b>	<b>Honduras</b>	<b>%</b>	<b>Resto de segmentos</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Vehículos (neto)	1,120,000	40%	700,000	25%	560,000	20%	420,000	15%	2,800,000
Equipo de cómputo (neto)	340,000	40%	212,500	25%	170,000	20%	127,500	15%	850,000
Mobiliario y equipo (neto)	580,000	40%	362,500	25%	290,000	20%	217,500	15%	1,450,000
Inventarios	1,005,478	34%	778,925	26%	515,800	17%	649,797	22%	2,950,000
Cuentas por cobrar (neto)	975,187	45%	478,000	22%	458,960	21%	262,853	12%	2,175,000
Caja y bancos	478,226	44%	288,417	27%	198,020	18%	110,337	10%	1,075,000
<b>Total del Activo</b>	<b>4,498,891</b>		<b>2,820,342</b>		<b>2,192,780</b>		<b>1,787,987</b>		<b>11,300,000</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>40%</b>		<b>25%</b>		<b>19%</b>		<b>16%</b>		<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>Guatemala</b>	<b>%</b>	<b>EI Salvador</b>	<b>%</b>	<b>Honduras</b>	<b>%</b>	<b>Resto de segmentos</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Capital en acciones	600,000	40%	375,000	25%	300,000	20%	225,000	15%	1,500,000
Utilidades retenidas	1,010,630	40%	631,644	25%	505,315	20%	378,986	15%	2,526,575
Utilidad del periodo	817,112	34%	583,162	24%	398,630	16%	625,246	26%	2,424,150
Reserva legal	54,000	40%	33,750	25%	27,000	20%	20,250	15%	135,000
Préstamos bancarios	807,935	34%	617,832	26%	403,967	17%	546,541	23%	2,376,275
Proveedores locales	935,200	40%	584,500	25%	467,600	20%	350,700	15%	2,338,000
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<b>4,224,877</b>		<b>2,825,888</b>		<b>2,102,512</b>		<b>2,146,723</b>		<b>11,300,000</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>37%</b>		<b>25%</b>		<b>19%</b>		<b>19%</b>		<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

**EMPRESA K-MA, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(EXPRESADO EN QUETZALES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Guatemala</b>	<b>%</b>	<b>El Salvador</b>	<b>%</b>	<b>Honduras</b>	<b>%</b>	<b>Resto de segmentos</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Venta</b>	<b>6,700,250</b>	<b>100%</b>	<b>3,860,700</b>	<b>100%</b>	<b>3,128,000</b>	<b>100%</b>	<b>2,011,050</b>	<b>100%</b>	<b>15,700,000</b>
Costo de ventas	-4,689,522	-70%	-2,583,575	-67%	-2,174,200	-70%	-1,052,703	-52%	-10,500,000
Margin bruto	2,010,728	30%	1,277,125	33%	953,800	30%	958,347	48%	5,200,000
<b>Gastos de operación</b>									
Gastos de administración	-461,812	-7%	-301,458	-8%	-223,589	-7%	-138,141	-7%	-1,125,000
Gastos de ventas	-709,866	-11%	-399,560	-10%	-315,789	-10%	-225,635	-11%	-1,650,850
<b>Resultado del periodo</b>	<b>839,060</b>	<b>13%</b>	<b>676,107</b>	<b>16%</b>	<b>414,422</b>	<b>13%</b>	<b>694,671</b>	<b>30%</b>	<b>2,424,160</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>35%</b>		<b>24%</b>		<b>17%</b>		<b>25%</b>		<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con la investigación realizada.

## ANÁLISIS POR SEGMENTOS GEOGRAFICOS

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En base al Estado de situación financiera por segmentos geográficos, la segmentación de los activos no corrientes se realizó por la existencia física que se posee en cada país, de lo anterior Guatemala cuenta con el 40% del total de estos activos por realizar en ese país su principal actividad de comercialización, seguido de El Salvador que tiene el 25% de los activos fijos.

### Recomendaciones

Evaluar la adquisición y posicionamiento de vehículos y mobiliario en países diferentes a Guatemala, para una mejora en la venta y distribución de camas y así posicionarse como principales proveedores en el área centroamericana y competir en los países donde al fin del periodo 2013 se obtuvieron ingresos inferiores comparados a Honduras y a El Salvador.

## **INVENTARIOS**

En relación a los inventarios, Guatemala cuenta con el 34% del total de las existencias físicas al 31 de diciembre de 2013, convirtiéndose en el país con mayor stock de la región. El Salvador posee el 26% del total del inventario, nueve puntos arriba de Honduras, posicionándose en el segundo lugar de este rubro.

### **Recomendaciones**

Evaluar sus sistemas de inventarios para reflejar fielmente las cantidades existentes en cada país. Adicionalmente, cada país en el que se tiene presencia comercial, poseen un clima particular lo que conduce a los clientes a la búsqueda de productos que regulen o satisfagan ciertas especificaciones, por lo que se recomienda iniciar con una investigación de mercado para comprender las necesidades a solventar en cada país donde se obtuvieron bajos ingresos e iniciar con la adquisición y distribución de camas con distintos tipos y texturas de telas para aumentar las ventas en el periodo 2014.

## **CUENTAS POR COBRAR**

En el rubro de cuentas por cobrar nuevamente Guatemala se posiciona en el primer lugar de esta cuenta con el 45% del total de la cartera vigente, lo que duplica la cartera constituida en El Salvador con el 22%. En relación a la cuenta de caja y bancos, Guatemala maneja el 44% del total de efectivo disponible de la entidad, este dato muestra la capacidad de pago que tiene la entidad en este país.

### **Recomendaciones**

Evaluar e implementar políticas que logren reducir el tiempo de recuperación de crédito en Guatemala, ya que en este país se obtienen los mayores ingresos pero con el 55% de esos ingresos otorgados al crédito. Adicionalmente se recomienda implementar acciones para abarcar completamente el mercado en El Salvador y en Honduras, ya que estos países, del total de sus ingresos recuperaron un 88% y un 89% respectivamente, posicionándolos como países con un bajo nivel de tiempo de crédito y un alto nivel de recuperación de la cuenta por cobrar que concluye con un



flujo de efectivo excelente y necesario para incrementar las operaciones en los países anteriormente mencionados.

## **UTILIDADES**

El segmento que produjo mayor rentabilidad para la entidad fue El Salvador, el cual obtuvo el 15% de utilidad en comparación a sus ingresos, dos puntos arriba que Guatemala y Honduras que llegaron al 13% de utilidad. Guatemala y Honduras obtuvieron la misma rentabilidad con diferentes ingresos.

## **Recomendaciones**

Realizar una investigación de campo que dé lugar a convertir a El Salvador y a Honduras en territorios iguales de fructíferos en relación a ventas como lo fue Guatemala al final del periodo 2013. Se recomienda implementar un espacio físico en los países en donde se tiene ventas mínimas como Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, para tener un stock permanente y comercializar con prontitud los pedidos en esos países y a la vez tener una base de operaciones que pueda ser el punto de distribución en la ampliación regional de ventas en el área del Caribe y Sudamérica para el periodo 2014.

## CONCLUSIONES

1. El Contador Público y Auditor desempeña una posición importante en la organización y sistematización de las entidades, su ocupación como profesional no se limita únicamente al registro y revisión de las cifras contables incluidas en los estados financieros, sino a proporcionar información oportuna y eficaz para la administración, además de evaluar si los recursos de la empresa se están utilizando adecuadamente.
2. La información financiera por segmentos de operación es un medio primordial para medir las utilidades y pérdidas obtenidas por cada uno de sus segmentos, por lo que es vital evaluar cada segmento de productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes según como indica la NIIF 8 Segmentos de Operación.
3. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, como medio de preparación y presentación de los estados financieros por segmentos de operación en el análisis y evaluación de la información contable, muestra la completa aplicabilidad de la norma mencionada en cualquier entidad que lo requiera, además de la necesidad de que dicha norma sea conocida en el ámbito financiero para la presentación de cifras específicas que muestren la posición financiera actual de las empresas.
4. La Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de Operación puede ser implementada en cualquier empresa comercializadora de camas que desee un criterio más amplio en sus resultados, sin importar su clasificación como Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y sin que su característica de no tener obligación pública de rendir cuentas sea un limitante.

## RECOMENDACIONES

1. Es necesario para el Contador Público y Auditor la constante actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera y demás leyes, reglamentos y regulaciones sujetos a la profesión, para desarrollar su trabajo con la debida competencia profesional y así aplicar los procedimientos y métodos adecuados en cada área en la que se encuentre laborando.
2. La determinación de los segmentos de operación debe ser realizada según los criterios de agregación y los umbrales cuantitativos especificados en la Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de operación para presentar segmentos agrupados según su naturaleza, tipos o categorías, métodos de distribución y si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo.
3. La aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera en el análisis de los estados financieros se convierte en una herramienta oportuna e indispensable en el ámbito financiero y contable, principalmente para todas las entidades transnacionales o entidades que rinden cuentas a inversionistas extranjeros.
4. Los encargados de la preparación de la información financiera deben evaluar la viabilidad de la implementación de nuevas normas en la presentación de los estados financieros, y así seleccionar los procedimientos acordes a las necesidades de información para la toma de decisiones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo de Guatemala, Decreto No. 1441 y sus reformas, Guatemala, 1941.
2. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 y sus reformas, Guatemala, 1970.
3. Congreso de la República de Guatemala, Ley reguladora de la prestación del aguinaldo para los trabajadores del sector privado, Decreto No. 76-78, Guatemala, 1978.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario, Decreto No. 6-91 y sus reformas, Guatemala, 1991.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley de bonificación anual para trabajadores del sector público y privado, Decreto No. 42-92 y sus reformas, Guatemala, 1992.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, Guatemala, 1992.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Intelectual, Decreto No. 57-2000, Guatemala, 2000.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley Bonificación Incentivo, Decreto No. 37-2001, Guatemala, 2001.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto No. 73-2008, Guatemala, 2008.

10. Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando, Decreto 04-2012, Guatemala, 2012.
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Decreto 10-2012, Guatemala, 2012.
12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
13. International Accounting Standards Board (IASB), (2012). Norma Internacional de Información Financiera 8, Segmentos de operación (versión 2012). Traductor Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México 2012.

## **Webgrafía**

14. <http://www.apuntesgestion.com/definicion-de-empresa/>
15. <http://www.definicionabc.com/economia/empresa.php>
16. [http://revistacontable.dev.nuatt.es/noticias\\_base/la-niif-8-nuevos-criterios-sobre-informaci%C3%B3n-segmentada](http://revistacontable.dev.nuatt.es/noticias_base/la-niif-8-nuevos-criterios-sobre-informaci%C3%B3n-segmentada)
17. <http://www.desarrolloweb.com/articulos/que-es-roi.html>
18. <http://www.gerencie.com/razones-financieras.html>